



PARLAMENTO  
ABIERTO

La voz de la ciudadanía

MONITOREO DE RADIO Y TELEVISIÓN

Para su consulta vía Internet ingresa a la página

[www.aldf.gob.mx](http://www.aldf.gob.mx)

**NOTICIAS RADIOFÓNICAS**

**ALDF CITA AL SUBSECRETARIO DEL SISTEMA PENITENCIARIO  
CARLOS GONZÁLEZ/ ANTONIO GUZMÁN; FORMATO 21/ 790AM;09:57HRS.**

REPORTERO: La Comisión Permanente de la **Asamblea Legislativa** acaba de citar al subsecretario del Sistema Penitenciario de la Ciudad de México, Antonio Hazael Ruiz Ortega, para que rinda cuentas sobre los delitos que se comenten impunemente en el Reclusorio Norte, como venta de drogas y extorsión telefónica.

La propuesta de punto de acuerdo fue presentada por Carlos Candelaria, quien sostuvo que la base de su petición es un reportaje televisivo donde se observan los actos delictivos.

**DIPUTADO CARLOS CANDELARIA LÓPEZ (PARTIDO ENCUENTRO SOCIAL):** "Que los medios informativos supervisen, realicen e investiguen la problemática, en este caso, en el sistema penitenciario. Una problemática que no es de hoy, sino ha estado siempre y las autoridades simple y sencillamente no hacen nada o están coludidas".

Y a la propuesta original se sumó la petición de la diputada Oleana Martínez de que la Contraloría General capitalina revise el patrimonio del director del Reclusorio Norte, Rafael Oñate, ante el posible cobro de cuotas por dejar operar a esas bandas que realizan los actos delictivos impunemente dentro de ese penal.

Carlos, lo que acaba de definir en su actividad del día de hoy la Comisión Permanente de la Asamblea Legislativa.

[http://www.emedios.com.mx/genericas/detallenotaenlace.aspx?ID=239917281&idc=1555&idu=36761&id\\_tn=-1&marcaKeywords=1&servicio=4&costo=117000&AA=0&sint=1&p=tc|rt|&cve\\_cliente=1555&fecha=18/01/2017&mr=91&Detex=0&ra=0](http://www.emedios.com.mx/genericas/detallenotaenlace.aspx?ID=239917281&idc=1555&idu=36761&id_tn=-1&marcaKeywords=1&servicio=4&costo=117000&AA=0&sint=1&p=tc|rt|&cve_cliente=1555&fecha=18/01/2017&mr=91&Detex=0&ra=0)

**EDGAR AMADOR DICE QUE COBRO EXCESIVO EN EL PREDIAL SE DEBE A LA EQUIPARACIÓN DE  
TARIFAS**

**CARLOS CASTELLANOS; FORMATO 21/ 790AM;11:03HRS.**

CONDUCTOR: "El cobro excesivo en el predial se debe a la equiparación de tarifas, según el rango de los inmuebles", fue lo que dijo el secretario de Finanzas del gobierno capitalino, Edgar Amador.

Explicó que el rango se refiere a las zonas en que se ubican los predios, por lo que los inmuebles de las zonas A, B, C y D, que pagan una cuota fija de 79 (sic) pesos bimestrales, deberán cubrir el aumento del 3.99 por ciento se acordó en la **Asamblea Legislativa**.

Escuche su voz y sus palabras.

**EDGAR AMADOR ZAMORA, SECRETARIO DE FINANZAS DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO:** "Los primeros cuatro rangos, el rango A, B, C y D, por ejemplo, tienen lo que llamamos cuota fija, pagan 69 pesos bimestrales, el rango más bajo de prediales.

"Lo que estamos aplicando es estrictamente lo que está aprobado en la Ley de Ingresos por parte de la Asamblea Legislativa; tenemos el incremento al ajuste, que es únicamente del 3.99 por ciento en la base y en los factores que entran en juego, por ejemplo, el rango".

Entrevistado en "Radio Red", el funcionario capitalino aclaró que las personas de la tercera edad recibirán un descuento de 30 por ciento, adicional al 8 ó 5 por ciento que se aplica en enero y en febrero, respectivamente; pero no se les condonará el cobro.

EDGAR AMADOR ZAMORA, SECRETARIO DE FINANZAS DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO: "El subsidio al adulto mayor que tenga estos (inaudible) en su valor catastral tiene un descuento adicional del 30 por ciento, es un descuento adicional de 30 por ciento al rango en el que se encuentra. Pero, por ejemplo, alguien que esté, cuyo predio esté en el rango E que tiene un 50 por ciento de subsidio, hay un 30 por ciento adicional para personas en edad avanzada".

El secretario de Finanzas del gobierno capitalino recordó que el pago del impuesto predial puede hacerse a meses sin intereses con tarjetas de crédito participantes.

[http://www.emedios.com.mx/genericas/detallenotaenlace.aspx?ID=239922031&idc=1555&idu=36761&id tn=-1&marcaKeywords=1&servicio=4&costo=156000&AA=0&sint=1&p=tc|rt|&cve\\_cliente=1555&fecha=18/01/2017&mr=91&Detex=0&ra=0](http://www.emedios.com.mx/genericas/detallenotaenlace.aspx?ID=239922031&idc=1555&idu=36761&id tn=-1&marcaKeywords=1&servicio=4&costo=156000&AA=0&sint=1&p=tc|rt|&cve_cliente=1555&fecha=18/01/2017&mr=91&Detex=0&ra=0)

**ALDF PIDE AL EJECUTIVO FEDERAL INFORME SOBRE EL IMPACTO DEL AUMENTO A LAS GASOLINAS  
CARLOS CASTELLANOS/ ANTONIO GUZMÁN;; FORMATO 21 /790AM;11:05HRS.**

REPORTERO: La diputación permanente local de la **Asamblea Legislativa** acordó por mayoría hacer un exhorto al Ejecutivo Federal para que en breve le remita un informe sobre el origen e impacto del aumento de las gasolinas, pues se trata de una medida que causó enojo generalizado entre la ciudadanía.

La diputada priista, **Berenice Oliva**, rechazó la propuesta del perredista **Mauricio Toledo**, porque este órgano legislativo, dijo, no tiene facultades para hacer la petición, pero **Iván Texta**, del PRD, le contestó que sí tiene bases constitucionales para hacerlo, y **Víctor Hugo Romo**, también del PRD, pidió al Ejecutivo que dé muestras de sensibilidad.

El punto de acuerdo se aprobó y se espera dicho informe lo más pronto posible.[tc]

[http://www.emedios.com.mx/genericas/detallenotaenlace.aspx?ID=239922034&idc=1555&idu=36761&id tn=-1&marcaKeywords=1&servicio=4&costo=104000&AA=0&sint=1&p=tc|rt|&cve\\_cliente=1555&fecha=18/01/2017&mr=91&Detex=0&ra=0](http://www.emedios.com.mx/genericas/detallenotaenlace.aspx?ID=239922034&idc=1555&idu=36761&id tn=-1&marcaKeywords=1&servicio=4&costo=104000&AA=0&sint=1&p=tc|rt|&cve_cliente=1555&fecha=18/01/2017&mr=91&Detex=0&ra=0)

**ADULTOS MAYORES RECIBIRÁN DESCUENTO EN EL IMPUESTO PREDIAL  
ENRIQUE CUEVAS; ALAMA GASCAS FLORES;FORMATO 212/ 790AM;12:12HRS.**

CONDUCTOR: Los adultos mayores recibirán un descuento del 30 por ciento adicional en el pago del impuesto predial, aclaran autoridades de la Ciudad.

COLABORADORA: El cobro excesivo en el predial se debe a la equiparación de tarifas según el rango de los inmuebles dice el secretario de Finanzas del gobierno capitalino, Edgar Amador, explicó que el rango se refiere a las zonas donde se ubican los predios por lo que los inmuebles de las zonas A, B, C y D que pagan una cuota fija de 79 pesos bimestrales, deberán cubrir el aumento del tres punto 99 por ciento que se acordó en la Asamblea Legislativa.

EDGAR AMADOR ZAMORA, SECRETARIO DE FINANZAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO: "Los primeros cuatro rangos, A, B, C y D por ejemplo tiene una cuota fija que pagan 69 pesos bimestrales, el rango más bajo de prediales. Lo que estamos aplicando es estrictamente lo que está aprobado en la Ley de Ingresos por parte de la Asamblea Legislativa, tenemos el incremento al ajuste de tres punto 99 por ciento".

Entrevistado en Radio red, el funcionario capitalino aclaró que las personas de la tercera edad recibirán un descuento del 30 por ciento adicional al ocho y cinco por ciento que se aplicará en enero y febrero respectivamente, pero no se les condonará el cobro.

El Secretario de Finanzas, recordó que el pago del impuesto predial puede hacerse a meses sin intereses con tarjetas de crédito participantes.

<http://www.emedios.com.mx/genericas/detallenotaenlace.aspx?ID=239927263&idc=1555&idu=36761&id tn=-1&marcaKeywords=1&servicio=4&costo=156000&AA=0&sint=1&p=tc|rt|&cve cliente=1555&fecha=18/01/2017&mr=91&Detex=0&ra=0>

**LA DIPUTACIÓN LOCAL DE MORENA PROPUSO REDUCIR A LA MITAD EL GASTO DE LA ALDF  
ENRIQUE CUEVAS BAÉZ/ ANTONIO GUZMÁN; FORMATO 21/790AM;13:09HRS.**

REPORTERO: La diputación local de Morena propuso reducir a la mitad el gasto de la **Asamblea Legislativa** para estar a tono con la problemática que vive el país y destinar esos recursos a áreas prioritarias como el Metro que va a recibir más usuarios por el gasolinazo.

**Alfonso Suárez Real** dijo a la diputación permanente local que con esas economías se podrían destinar 250 millones de pesos a la pensión universal de adultos mayores, un monto similar a los comedores comunitarios y 201 millones de pesos a fortalecer el Metro.

Esta propuesta no se consideró de urgente resolución y se envió a la comisiones de Hacienda y de Presupuesto y cuenta pública para estudiar su viabilidad.

<http://www.emedios.com.mx/genericas/detallenotaenlace.aspx?ID=239928490&idc=1555&idu=36761&id tn=-1&marcaKeywords=1&servicio=4&costo=104000&AA=0&sint=1&p=tc|rt|&cve cliente=1555&fecha=18/01/2017&mr=91&Detex=0&ra=0>

**LOS ADULTOS MAYORES RECIBIRÁN DESCUENTO ADICIONAL EN EL PAGO DE IMPUESTO PREDIAL  
EN LA CDMX  
ENRIQUE GUEVAS BAÉZ/ ALMA GASCAS FLORES; FORMATO 21/790AM;13:12HRS.**

CONDUCTOR: Hay más noticias, los adultos mayores recibirán un descuento del 30 por ciento adicional en el pago del impuesto predial, esto lo aclaran las autoridades de la ciudad.

REPORTERA: El cobro excesivo en el predial se debe a la equiparación de tarifas según el rango de los inmuebles, dice el secretario de Finanzas del Gobierno capitalino, Edgar Amador.

Explicó que el rango se refiere a las zonas en que se ubican los predios, por los que los inmuebles de las zonas A, B, C y D que pagan una cuota fija de 79 pesos bimestrales, deberán cubrir el aumento de 3.99 por ciento que se acordó en la Asamblea Legislativa.

INSERT DE EDGAR AMADOR, SECRETARIO DE FINANZAS CDMX: "Los primeros cuatro rangos, el rango A, B, C y D por ejemplo tienen, lo que llamamos "cuota fija", pagan 69 pesos bimestrales, el rango más bajo de predial. Lo que estamos aplicando es estrictamente lo que está aprobado en la Ley de Ingresos por parte de la **Asamblea Legislativa**, tenemos el incremento, el ajuste es únicamente del 3.99 por ciento".

REPORTERA: Entrevistado en Radio Red, el funcionario capitalino aclaró que las personas de la tercera edad recibirán un descuento del 30 por ciento adicional al 8 y 5 por ciento que se aplicará en enero y febrero respectivamente pero no se les condonará el cobro.

EDGAR AMADOR, SECRETARIO DE FINANZAS CDMX: "Es un descuento adicional del 30 por ciento al rango que se cuenta; pero pues habrá alguien que esté, cuyo predio esté en el rango que tiene un 50 por ciento en subsidio, hay un 30 por ciento adicional para personas de edad avanzada".

REPORTERA: El secretario de Finanzas recordó que el pago del impuesto predial puede hacerse a meses sin intereses con tarjetas de crédito participantes.

[http://www.emedios.com.mx/genericas/detallenotaenlace.aspx?ID=239930710&idc=1555&idu=36761&id\\_tn=-1&marcaKeywords=1&servicio=4&costo=156000&AA=0&sint=1&p=tc|rt|&cve\\_cliente=1555&fecha=18/01/2017&mr=91&Detex=0&ra=0](http://www.emedios.com.mx/genericas/detallenotaenlace.aspx?ID=239930710&idc=1555&idu=36761&id_tn=-1&marcaKeywords=1&servicio=4&costo=156000&AA=0&sint=1&p=tc|rt|&cve_cliente=1555&fecha=18/01/2017&mr=91&Detex=0&ra=0)

**LA ASAMBLEA LEGISLATIVA CITA AL SUBSECRETARIO DEL SISTEMA PENITENCIARIO  
JUAN FRANCISCO CATAÑEDA/ ANTONIO GUZMÁN; DE UNA A TRES/ 92.1FM;13:20HRS.**

REPORTERO: La Comisión Permanente de la **Asamblea Legislativa** citó al subsecretario del Sistema Penitenciario de la Ciudad de México, Antonio Ruiz Ortega, para que rinda cuenta sobre los delitos que se cometen impunemente en el Reclusorio Norte, como venta de drogas y extorsión telefónica.

La propuesta de punto de acuerdo fue presentada por Carlos Candelaria, quien sostuvo que la base de su petición es un reportaje televisivo donde se observan esos actos delictivos.

A la propuesta original se sumó la petición de la diputada Gabriela Oliva, de que la Contraloría General capitalina revise el patrimonio del director del Reclusorio Norte, Rafael Oñate, ante el posible cobro de cuotas para dejar operar a esas bandas dentro del penal.

[http://www.emedios.com.mx/genericas/detallenotaenlace.aspx?ID=239930716&idc=1555&idu=36761&id\\_tn=-1&marcaKeywords=1&servicio=4&costo=292500&AA=0&sint=1&p=tc|rt|&cve\\_cliente=1555&fecha=18/01/2017&mr=91&Detex=0&ra=0](http://www.emedios.com.mx/genericas/detallenotaenlace.aspx?ID=239930716&idc=1555&idu=36761&id_tn=-1&marcaKeywords=1&servicio=4&costo=292500&AA=0&sint=1&p=tc|rt|&cve_cliente=1555&fecha=18/01/2017&mr=91&Detex=0&ra=0)

**EL AUMENTO AL IMPUESTO PREDIAL FUE DE 3.99 POR CIENTO ACLARAN LAS AUTORIDADES DE LA  
CDMX  
CARLOS CASTELLANOS/ ALMA GASCAS FLORES; FORMATO 21/ 790AM;13:26HRS.**

CONDUCTOR: El aumento al impuesto predial fue de 3.99 por ciento, es lo que aclaran las autoridades capitalinas.

REPORTERA: "El cobro excesivo en el predial se debe a la equiparación de tarifas según el rango de los inmuebles", dice el secretario de Finanzas del Gobierno capitalino, Edgar Amador.

Explicó que el rango se refiere a las zonas en que se ubican los predios, por los que los inmuebles de las zonas A, B, C y D que pagan una cuota fija de 79 (sic) pesos bimestrales, deberán cubrir el aumento de 3.99 por ciento que se acordó en la **Asamblea Legislativa**.

EDGAR AMADOR, SECRETARIO DE FINANZAS CDMX: "Los primeros cuatro rangos, el rango A, B, C y D por ejemplo, tienen lo que llamamos cuota fija, pagan 69 pesos bimestrales, el rango más bajo de predial. Lo que estamos aplicando es estrictamente lo que está aprobado en la Ley de Ingresos por parte de la Asamblea Legislativa, tenemos el incremento, el ajuste es únicamente del 3.99 por ciento".

REPORTERA: Entrevistado en "Radio Red", el funcionario capitalino aclaró que las personas de la tercera edad recibirán un descuento del 30 por ciento adicional al 8 y 5 por ciento que se aplicará en enero y febrero, respectivamente, pero no se les condonará el cobro.

INSERT DE EDGAR AMADOR, SECRETARIO DE FINANZAS CDMX: "Es un descuento adicional del 30 por ciento al rango que se cuenta. Te digo, por ejemplo, alguien que esté, cuyo predio esté en el rango que tiene un 50 por ciento en subsidio, hay un 30 por ciento adicional para personas de edad avanzada".

El secretario de Finanzas recordó que el pago del impuesto predial puede hacerse a meses sin intereses con tarjetas de crédito participantes.

[http://www.emedios.com.mx/genericas/detallenotaenlace.aspx?ID=239934040&idc=1555&idu=36761&id\\_tn=-1&marcaKeywords=1&servicio=4&costo=130000&AA=0&sint=1&p=tc|rt|&cve\\_cliente=1555&fecha=18/01/2017&mr=91&Detex=0&ra=0](http://www.emedios.com.mx/genericas/detallenotaenlace.aspx?ID=239934040&idc=1555&idu=36761&id_tn=-1&marcaKeywords=1&servicio=4&costo=130000&AA=0&sint=1&p=tc|rt|&cve_cliente=1555&fecha=18/01/2017&mr=91&Detex=0&ra=0)

**ASAMBLEÍSTAS ACUERDA HACER EXHORTO AL GF PARA PEDIR INFORME SOBRE EL ORIGEN E IMPACTO DEL AUMENTO A LAS GASOLINAS  
JUAN FRANCISCO CASTAÑEDA/ ANTONIO GUZMÁN; DE UNA A TRES/ 92.1FM;13:40HRS.**

REPORTERO: La diputación permanente local acordó por mayoría hacer un exhorto al Ejecutivo federal para que, en breve, le remita un informe sobre el origen e impacto del aumento de las gasolinas, pues se trata de una medida que causó enojo generalizado entre la ciudadanía.

La diputada priista **Berenice Oliva** rechazó la propuesta del perredista **Mauricio Toledo** porque este órgano legislativo -dijo- no tiene facultades para hacer tal petición; pero, **Iván Texta**, del PRD, le contestó que tienen bases constitucionales para hacerlo y, **Víctor Hugo Romo**, del PRD, pidió al Ejecutivo que dé muestras de sensibilidad.

El punto de acuerdo se aprobó y se espera dicho informe lo más pronto posible.

Y, la diputación local de Morena propuso -en esta misma sesión-reducir a la mitad el gasto de la **Asamblea Legislativa** capitalina para 'estar a tono' con la problemática que vive el país al destinar esos recursos a áreas prioritarias como el Metro, que va a recibir más usuarios por 'el gasolinazo', según **Alfonso Suárez del Real**.

También, que de esas economías, que pueden llegar a 950 millones de pesos, 250 millones vayan a la Pensión de Adultos Mayores y, un monto similar, a los comedores universitarios.

Es la propuesta: no se ha considerado de urgente resolución y se envía a comisiones para estudiar su viabilidad.

[http://www.emedios.com.mx/genericas/detallenotaenlace.aspx?ID=239934479&idc=1555&idu=36761&id\\_tn=-1&marcaKeywords=1&servicio=4&costo=468000&AA=0&sint=1&p=tc|rt|&cve\\_cliente=1555&fecha=18/01/2017&mr=91&Detex=0&ra=0](http://www.emedios.com.mx/genericas/detallenotaenlace.aspx?ID=239934479&idc=1555&idu=36761&id_tn=-1&marcaKeywords=1&servicio=4&costo=468000&AA=0&sint=1&p=tc|rt|&cve_cliente=1555&fecha=18/01/2017&mr=91&Detex=0&ra=0)

**NOTICIAS EN INTERNET**

**INICIA SESIÓN LA DIPUTACIÓN PERMANENTE  
PORTAL CAPITAL CDMX;18/01/17**

La segunda sesión de la Diputación Permanente dio inicio con 13 diputados en el pleno de la **Asamblea Legislativa** (ALDF) y 59 puntos en la Orden del Día.

Entre los temas a tratar figura un pronunciamiento en contra de la Reforma Energética, así como exhortos para que la Procuraduría Federal del Consumidor revise alzas a los precios de diversos productos.

<http://www.capital-cdmx.org/nota-Inicia-sesion-la-Diputacion-Permanente201718115>

**ALDF PRESENTARÁ AMPARO CONTRA 'GASOLINAZO'  
PORTAL EXCÉLSIOR;18/01/17**

El diputado **Víctor Hugo Romo Guerra** presentó un punto de acuerdo para que se interponga un amparo a nombre de la VII Legislatura y se promueva entre la ciudadanía

El diputado **Víctor Hugo Romo Guerra** presentó un punto de acuerdo para que se interponga un amparo a nombre de la VII Legislatura y se promueva entre la ciudadanía.

El diputado **Víctor Hugo Romo Guerra** presentó un punto de acuerdo para que la Comisión de Gobierno de la **Asamblea Legislativa** interponga un amparo a nombre de la VII Legislatura y lo promueva entre la ciudadanía.

Es momento de que la **Asamblea Legislativa** asuma su papel de representante popular y promueva un amparo contra el gasolinazo para proteger los derechos de los habitantes de la Ciudad de México” señaló el asambleísta.

Agregó que hasta el día de ayer en la Ciudad de México se presentaron 97 amparos contra el gasolinazo, incluyendo el presentado por la Consejería Jurídica de la ciudad, para no redundar con la solicitud, el documento aprobado por la Comisión Permanente, se presentará como integrantes de la Asamblea Legislativa.

En las primeras 24 horas posteriores a que la información y formato para interponer un amparo contra el alza de los combustibles estuviera disponible para los ciudadanos, el consejero jurídico y de Servicios Legales, Manuel Granados indicó que 30 ciudadanos presentaron su solicitud, mientras que el sitio recibió por lo menos tres mil visitas.

<http://www.excelsior.com.mx/comunidad/2017/01/18/1140658>

### ***TRAS DENUNCIA DE GRUPO IMAGEN, COMPARECERÁ SUBSECRETARIO DE SISTEMA PENITENCIARIO PORTAL EXCÉLSIOR;18/01/17***

La ALDF citó a Hazael Ruíz Ortega para explicar la comercialización de droga y extorsiones telefónicas en el Reclusorio Norte

~~Comisión Permanente en la **Asamblea Legislativa** del Distrito Federal aprobó un punto de acuerdo para citar a comparecer al subsecretario del sistema penitenciario, Hazael Ruíz Ortega, respecto a la comercialización de droga y extorsiones telefónicas que realizan los penitenciarios en supuesta complicidad de las autoridades, dentro del Reclusorio Norte, tal como lo expuso Imagen Televisión, en días pasados.~~

Solicitaron además al Contralor General, Eduardo Rovelo Pico, se inicie una investigación exhaustiva al director del penal, Rafael Oñate Farfán, así como a su estructura operativa.

El coordinador de la bancada de Encuentro Social en la Asamblea Legislativa, Carlos Candelaria López agregó que, si se consideran los bajos resultados en reinserción social y familiar de los reclusos, así como el desarrollo en diferentes aspectos de los internos, el tema es sumamente relevante, “no se cumple con el objetivo y eso es inaudito”.

El pasado 11 de enero, el Gobierno capitalino también se pronunció por el reportaje presentado en el espacio del periodista **Ciro Gómez Leyva**, admitiendo que el trabajo de seguridad que se realiza al interior de los reclusorios se ha visto rebasado por los reclusos.

### **DETIENEN A CUSTODIO QUE FACILITABA CELULARES PARA EXTORSIÓN**

En días pasados, un Juez de Control vinculó a proceso a un Técnico de Seguridad, adscrito al Reclusorio Preventivo Varonil Norte, por el delito de ejercicio ilegal del servicio público.

El custodio era responsable de facilitar y auspiciar el ingreso de teléfonos celulares al penal, de acuerdo con los reportajes publicados por Imagen Televisión en donde se aprecian las distintas actividades delictivas que se cometen dentro del sistema penitenciario.

Por lo que se le impuso como medida cautelar, prisión preventiva y fijó el plazo de cierre de investigación a cuatro meses.

<http://www.excelsior.com.mx/comunidad/2017/01/18/1140653>

**TRAS DENUNCIA DE GRUPO IMAGEN, COMPARECERÁ SUBSECRETARIO DE SISTEMA PENITENCIARIO  
PORTAL EXCÉLSIOR;18/01/2017**

La Comisión Permanente en la **Asamblea Legislativa** del Distrito Federal aprobó un punto de acuerdo para citar a comparecer al subsecretario del sistema penitenciario, Hazael Ruíz Ortega, respecto a la comercialización de droga y extorsiones telefónicas que realizan los penitenciarios en supuesta complicidad de las autoridades, dentro del Reclusorio Norte, tal como lo expuso Imagen Televisión, en días pasados.

Solicitaron además al Contralor General, Eduardo Rovelo Pico, se inicie una investigación exhaustiva al director del penal, Rafael Oñate Farfán, así como a su estructura operativa.

El coordinador de la bancada de Encuentro Social en la **Asamblea Legislativa**, **Carlos Candelaria López** agregó que, si se consideran los bajos resultados en reinserción social y familiar de los reclusos, así como el desarrollo en diferentes aspectos de los internos, el tema es sumamente relevante, “no se cumple con el objetivo y eso es inaudito”.

El pasado 11 de enero, el Gobierno capitalino también se pronunció por el reportaje presentado en el espacio del periodista **Ciro Gómez Leyva**, admitiendo que el trabajo de seguridad que se realiza al interior de los reclusorios se ha visto rebasado por los reclusos.

**DETIENEN A CUSTODIO QUE FACILITABA CELULARES PARA EXTORSIÓN**

En días pasados, un Juez de Control vinculó a proceso a un Técnico de Seguridad, adscrito al Reclusorio Preventivo Varonil Norte, por el delito de ejercicio ilegal del servicio público.

El custodio era responsable de facilitar y auspiciar el ingreso de teléfonos celulares al penal, de acuerdo con los reportajes publicados por Imagen Televisión en donde se aprecian las distintas actividades delictivas que se cometen dentro del sistema penitenciario.

Por lo que se le impuso como medida cautelar, prisión preventiva y fijó el plazo de cierre de investigación a cuatro meses.

Contenidos Relacionados: En el RENO todo tiene precio... el que no paga, que se atenga a las consecuencias Pide PRI a gobierno capitalino recuperar la gobernabilidad.

[http://www.emedios.com.mx/aldf/tExToidn.aspx?id\\_noticia=114771325&fecha=18/01/2017&idbase=22](http://www.emedios.com.mx/aldf/tExToidn.aspx?id_noticia=114771325&fecha=18/01/2017&idbase=22)

**EXHORTA ALDF A CÁMARA DE DIPUTADOS QUE REALICEN PERIODO EXTRA PARA FRENAR  
GASOLINAZO  
PORTAL CAPITAL CDMX;18/01/17**

Tras el alza en precios de diversos alimentos de la canasta básica como resultado del llamado gasolinazo, el presidente de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública en la **Asamblea Legislativa (ALDF)**, **Mauricio Toledo**, exhortó al Congreso de la Unión para que se convoque a un periodo extraordinario y se eche atrás esta medida.



“Esto significa revertir las medidas aprobadas y recuperar la conducción de la política petrolera para el Estado mexicano, pero además, ayuda a que la economía de las familias mexicanas no siga siendo golpeada con el alza de precios”, aseveró.

Agregó que es necesario el presidente, Enrique Peña, realice un debate con los diversos sectores económicos y políticos que componen el país para generar condiciones de empleo “digno y bien remunerado”.

“En este sentido, pedimos al Congreso de la Unión convoque con carácter de urgente a un periodo extraordinario de sesiones, a fin de discutir y aprobar las medidas de carácter legislativo, económico y fiscal que posibiliten revertir el aumento a la gasolina y al diesel”, expuso.

Fue el 1° de enero de este año cuando entró en vigor el aumento de más del 2p% en los combustibles y la regionalización de los precios de acuerdo a criterios que como se ha expresado desde diversos frentes no son claros.

<http://www.capital-cdmx.org/nota-Exhorta-ALDF-a-Camara-de-Diputados-que-realicen-periodo-extra-para-frenar-gasolinazo-201718137>

***CONFÍAN CIUDADANOS CAPITALINOS EN PODER JUDICIAL PARA SUPERAR CORRUPCIÓN Y E  
IMPUNIDAD EN CIUDAD DE MÉXICO  
PORTAL COSMOPOLITICO:18/01/17***

Acusan Vecinos de Santa Úrsula Xitla y de varias colonias circunvecinas de la Delegación Tlalpan, contubernio de funcionarios del GCDMX contra conservación patrimonial y ambiental  
Por Guillermo Pimentel Balderas

En conferencia de prensa, Vecinos de Santa Úrsula Xitla y de varias colonias circunvecinas de la Delegación Tlalpan, acompañados por abogados jurídicos y especialistas en Derechos Humanos, acusaron directamente a Miguel Ángel Mancera y a sus funcionarios de ir en contra de la conservación patrimonial y ambiental de la Ciudad de México.

Específicamente, se quejaron de ser afectados por la construcción del Centro Comercial Patio Tlalpan, que se levanta –con un avance del 90 por ciento- en lo que fuera la clínica San Rafael.

Lamentaron la falta de voluntad política y contubernio, tanto de la Jefa Delegacional Claudia Sheinbaum Pardo – del partido Morena-, como del Jefe de Gobierno local Miguel Ángel Mancera y sus colaboradores en Seduvi, Sedema, Semovi, Sacmex y Espacio Público.

Todos, aseguraron, han violado acuerdos, inclusive internacionales, que los obligan a consultar a los pueblos originarios sobre la edificación de cualquier obra de grandes proporciones en su territorio, y que a la fecha hay 20 colonias que van a ser afectadas en su movilidad, principalmente, entre otros servicios.

Demandaron un alto a la impunidad y la corrupción, pues como ejemplo contundente señalaron que han permitido a un cuñado del expresidente Carlos Salinas de Gortari, “atentar contra programas de conservación patrimonial y ambiental, y permitir la destrucción del patrimonio histórico y cultural de la delegación”.

Además, de autorizar la imposición de una estructura comercial en un entorno residencial, con poca capacidad hídrica y serias dificultades viales, sin tener todos los permisos debidamente autorizados, y que demostraron con documentos que presentaran durante la rueda de información.

A pesar e la impunidad que se respira en la capital de la república, dijeron confiar en el poder judicial, en lo particular en la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), pues consideraron que poco hay por creerles a los funcionarios del GCDMX y a la **Asamblea Legislativa** del Distrito Federal (ALDF).

# COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL

Seguimiento Informativo

miércoles, 18 de enero de 2017



A pesar de que el camino ha sido largo, indicaron que seguirán en la lucha por defender los derechos fundamentales que tienen como ciudadanos, así como los que tiene la Ciudad de México y la nación.

La empresa en cuestión es el Grupo México Retail Properties (MRP), de la que es presidente, Jerónimo Gerard Rivero, cuñado del ex presidente Carlos Salinas de Gortari, que construye un centro comercial con una superficie de 101, 378.04 metros cuadrados y 1, 580 cajones de estacionamiento en un sótano, en lo que fue la Antigua Clínica San Rafael, en Tlalpan.

La autorización la dio – como siempre-, Felipe de Jesús Gutiérrez, de Seduvi; quien autorizó en principio un edificio de 7 niveles. Pero -como ya se sabe cómo actúa este funcionario-, después vino una serie de irregularidades y autorizaciones ilegales, también, por parte de otras autoridades locales como Héctor Serrano, de Semovi; Tania Müller, de Sedema; , de Sacmex, y del Espacio Público, en contubernio con la delegada de Morena, Claudia Sheinbaum.

Fue Felipe de Jesús el artífice de esta corrupción, pues se encargó de presionar a otras dependencias para que se aceleraran los trámites y autorizarán la construcción de la obra, sin haber insultado a los habitantes y violando las leyes que garantizan la protección de este espacio.

Esto, igual como procede en otras obras como lo son los conjuntos habitacionales, que a diestra y siniestra da el visto bueno para su construcción, mintiendo a los vecinos y a legisladores.

A las irregularidades de la citada obra en Tlalpan, se suma la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento territorial (Paot), a cargo de Miguel Ángel Cancino, quien en 2013 reconoció que la obra en cuestión traería serias complicaciones viales, por el impacto ambiental que generaría.

Reforzaron su preocupación, subrayaron, cuando en 2015 solicitaron al Instituto de Ingeniería de la UNAM un estudio de tráfico vehicular, el cual recomienda que la Secretaría de Movilidad –a cargo e Héctor Serrano- emita una opinión técnica desfavorable al proyecto de la empresa del cuñado de Salinas de Gortari.

Además, el INBA no cuenta con solicitud alguna para la demolición de dicho inmueble histórico.

Sin embargo, en principio, la delegación Tlalpan otorgo una autorización de construcción Tipo C y Seduvi aprobó la segunda demolición parcial del predio, lo que solo dejó la fachada del inmueble y dio paso a la destrucción de toda la capilla.

“Los pueblos originarios contamos con los documentos y títulos primordiales del Siglo XVI, a través del código de San Agustín de las Cuevas fechado entre 1532 y 1537, donde se reconoce la historia de Tlalpan y se le nombra defensores de ese territorio”, expusieron los quejosos.

Más adelante, exigieron al gobierno de Mancera y a sus distintas dependencias “dejen de defender privilegios económicos de unos cuantos y protejan el patrimonio cultural, histórico t y artístico de neustros pueblos”. Demandaron la cancelación inmediata de la obra.

“Confiamos en los criterios de protección a los derechos humanos que están obligados a seguir todos os jueces y ene este caso, la participación de un juez federal nos da confianza de que sea sensible ante este reclamo”.

Esto, tras haber puesto un juicio de amparo ante el juzgado décimo sexto de distrito en materia administrativa de la Ciudad de México.

En la rueda de prensa participaron: el portavoz de los vecinos Javier Méndez Guzmán, Margarita Guevara, actora en el Juicio de Amparo y los abogados Rolando Cañas y Octavio Martínez Camacho.

Cabe señalar que parecida situación enfrentan los vecinos de la colonia Agrícola Pantitlán, Iztacalco, ante la construcción irregular –a decir de Seduvi-, de un conjunto habitacional en Calle 7 Número 250, que tiene todo el apoyo del delegado Carlos Estrada, y por supuesto del gobierno de la CDMX y de la mayoría de integrantes de la ALDF.

<http://cosmopolitico.com.mx/2017/01/16/confian-ciudadanos-capitalinos-en-poder-judicial-para-superar-corrupcion-y-e-impunidad-en-ciudad-de-mexico/>

***EL PAUPERISMO DE MORENA NO ES BUENO: RAÚL FLORES  
PORTAL EL ANDEN;18/01/17***

El líder del sol azteca en la CDMX, señala que las propuestas contra el gasolinazo de los morenistas son mediáticas y al aire

El 2017 es un año clave para el rumbo electoral y político en la CDMX. El inicio ha sido desagradable para los capitalinos no sólo por el desmedido incremento en los precios de los combustibles, sino por la escalada que se avecina en alimentos y servicios.

Estos factores ponen en alerta a los políticos de la ciudad, quienes buscan hacer las mejores propuestas para enfrentar la crisis económica que ya merma los bolsillos ciudadanos.

Recién Morena en la **Asamblea Legislativa** -con el aval de su líder local Martí Batres- propuso al gobierno capitalino no subir las tarifas del transporte público, bajar las multas de verificación y tránsito, además de exentar a los concesionarios del transporte público del pago de los derechos vehiculares.

Al respecto, platicamos con **Raúl Flores** presidente del PRD en la ciudad, quien no dudo en afirmar que Morena "en aras de dar nota" hace planteamientos imposibles.

~~¿Qué te parece el plan de austeridad de Morena, en especial lo relativo a eliminar los impuestos a los transportistas?~~

Decir que por quitar el pago de derechos vehiculares, no subirá la tarifa al transporte público no tiene ninguna correlación matemática. Ni siquiera debe pensarse como un elemento de compensación para lo que es el aumento real de la gasolina que es del 20 por ciento.

La ciudad debe hacer un esfuerzo para que no se dé un aumento que vulnere a la población. Morena siempre tiene la idea de que ser paupérrimos es buena, que la gente viaje en los microbuses, porque son paupérrimos, como en la película Un rincón cerca del cielo. Yo difiero: hay que mejorar el transporte público de la ciudad y si esta coyuntura puede servir para impulsar algo así, mejor.

¿Morena hace declaraciones al aire?

Son mediáticas, no tienen ninguna atadura en la realidad, son imposibles y pueden ser dañinas. También escuché que en su propuesta insisten en el tema de las foto multas. Yo no sé si a Martí Batres no le remuerde la conciencia el tema de las víctimas por accidentes viales o si están dispuestos a que todos rebasen los límites de velocidad.

¿Son indispensables las multas?

No conozco una ciudad del mundo que tenga una sana convivencia en donde no se apliquen multas a los infractores de los límites de velocidad, porque directamente eso va a la seguridad de las personas.

Nadie le ha dicho a Martí Batres que el jefe de gobierno no dijo el 50 por ciento, sino que se condona el 80 por ciento de las multas por exceso de velocidad a quienes hacen el pronto pago.

¿Son irresponsables?

Son ya varios temas en los que actúan de manera irresponsable, al igual que tiran la piedra y esconden la mano, como cuando estuvieron en contra de la restricción vehicular por contaminación. Y la ciudad está saturada de vehículos. Cargan con el estigma de haber procurado el tema de los segundos pisos.

¿Qué deberían hacer?

Plantear revertir el aumento de la gasolina. Que los grupos parlamentarios de Morena, PRD y PAN unieran sus votos en la cámara federal para echar atrás el efecto del gasolinazo.

Le diría a Martí Batres y a su gente que sean responsables porque los ciudadanos evalúan día a día las propuestas de cada quien, nosotros desde el PRD vamos a ser claros y responsables. Tiene que bajar el tema del gasolinazo con la participación de los partidos en la cámara de diputados; debe mejorar el transporte público en la ciudad y es indispensable revertir la reforma energética.

Mañana lee la segunda parte: Morena tiene diputados que no saben qué es trabajar en Comisiones.

<http://elanden.mx/item-El-pauperismo-de-Morena-no-es-bueno-Raul-Flores201716148>

***PIDEN FRENAR CAMPAÑA DEL CLERO CONTRA LA IZQUIERDA  
PORTAL EL ANDEN;18/01/16***

La diputada **Rebeca Peralta** solicita la intervención de Osorio Chong

~~Ante los constantes cuestionamientos que realiza la iglesia católica desde el semanario Desde la Fe, relativos a la conformación de la constitución de la CDMX en temas como la eutanasia, el aborto o el matrimonio entre personas del mismo sexo, la diputada local **Rebeca Peralta** pidió al secretario de Gobernación Miguel Osorio Chong intervenga.~~

La perredista exigió poner fin a la campaña de desprestigio que emprende la jerarquía católica contra la izquierda y la Asamblea Constituyente, que actualmente elabora la carta magna local para la ciudad.

"Es lamentable que el clero católico continúe con su estrategia de denostar lo hecho por los legisladores del PRD y de oposición, pero sobre todo que trate de frenar y echar para atrás los avances que en materia de derechos y libertades han conquistado los capitalinos en los últimos 20 años".

Detalló que Osorio Chong debe interponerse para que los jefes católicos no se inmiscuya en los asuntos políticos de la ciudad, respeten el estado laico y se dediquen a sus actividades evangélicas en los templos e iglesias.

"Ya se volvió costumbre que la Arquidiócesis de México, a través de su semanario, combata y ataque los artículos aprobados por la **Asamblea Constituyente**".

<http://elanden.mx/item-Piden-frenar-campana-del-clero-contra-la-izquierda-201717149>

***PANISTA SOLICITA A FUNCIÓN PÚBLICA VIGILAR COMPRAS GUBERNAMENTALES DE LA CDMX  
PORTAL URBEPOLITICA;18/01/17***

El Vicepresidente de la Comisión de la Auditoría Superior de la Ciudad de México en la **Asamblea Legislativa** del DF, el panista **Ernesto Sánchez Rodríguez**, llamó a la titular de la Secretaría de la Función Pública, Arely Gómez González, para que extienda su Plan de Trabajo hacia la Administración Pública local y garantizar el cumplimiento del marco normativo durante los procesos de licitación.

Tras el reciente anuncio del gobierno federal de focalizar su atención en los protocolos en las compras gubernamentales, el legislador del GPPAN señaló que desde su bancada en la Asamblea Legislativa existe el compromiso jurídico, técnico y parlamentario de acompañar las políticas de transparencia y participación ciudadana con objeto de evitar la corrupción.

“En materia de compras públicas, los legisladores de Acción Nacional estaremos vigilantes de los procesos entre proveedores y servidores públicos para reducir posibles actos de corrupción que van desde agilizar trámites hasta la adjudicación directa de contratos”, advirtió el panista.

**Ernesto Sánchez Rodríguez** indicó que el PAN le apuesta por una cultura de la prevención y sostuvo que establecerá comunicación con autoridades de la Función Pública para conocer el programa de acción que impulsará en la Federación para encontrar coincidencias que apliquen en áreas públicas de la capital.

Agregó que requiere de la participación política e institucional de la Contraloría General de la Ciudad de México encabezada por Eduardo Rovelo Pico, para sumarse al esfuerzo del gobierno federal en materia de vigilancia y fiscalización para alcanzar los objetivos de transparencia y confianza ciudadana.

“El gobierno de la ciudad tiene la absoluta capacidad para brindar a la ciudadanía los estándares de confianza y transparencia en las compras de gobierno en donde cualquier proveedor pueda participar sin ser cooptado por funcionarios que actúan o acostumbran a operar fuera de la ley; a quienes sean detectados tendrán todo el peso de la ley”.

<http://www.urbepolitica.com/index.php?id=nota&seccion=aldf&ide=4262>

### **PROPONE MORENA SANCIÓN A PARTIDOS POR FRAUDE ELECTORAL PORTAL EL SOL DE MÉXICO;18/01/2017**

Propone Morena sanción a partidos por fraude electoral. Por fraude electoral a través de compra, coacción del voto, uso electoral de los programas sociales, rebase topes de campaña y violencia de género, los diputados constituyentes del Movimiento de Regeneración Nacional (Morena) proponen sancionar a los partidos políticos, candidatos y anular elecciones.

Al explicar las reserva al artículo 32 de la iniciativa de la Carta Magna local, referente a la democracia participativa del dictamen de la Comisión de Ciudadanía, Clara Brugada Molina sostuvo que no sólo se busca sancionar a los partidos que cometan fraude, sino también a quienes participen en contiendas ciudadanas y deban su triunfo a prácticas ilegales.

“Será nula la elección o el proceso de participación ciudadana si se demuestra la compra o coacción del voto, uso electoral de los programas sociales, rebase de topes de gastos de campaña, compra de tiempos de radio o televisión y violencia de género”, aseveró.

En caso de cometer fraude electoral, los partidos o candidatos deberán ser sancionados con la cancelación del registro y la candidatura, los militantes perderían sus derechos extrapartidarios y los servidores públicos destituidos del cargo que desempeñen, expuso.

La legisladora Clara Brugada señaló que la finalidad es tener representantes populares emanados de procesos libres y auténticos, porque en 2015 y 2016 la Ciudad de México perdió la democracia y se traicionó la voluntad

popular con la compra de conciencias con despensas, dinero en efectivo y uso electoral de los programas sociales.

"Para Morena es clave garantizar elecciones libres y transparentes. Prohibir la compra de votos y castigarla es esencial para la democracia y el buen Gobierno. Significaría un salto hacia adelante para la democracia, implica cortar el vínculo entre dinero-grupos privados y política; significa recuperar la esencia de la democracia y el poder del pueblo", sostuvo la Constituyente.

La legisladora indicó que presentó reservas a los artículos 34 y 37 para que ante elecciones muy competidas con resultados cerrados de hasta cinco puntos porcentuales de diferencia se recuenten los votos a través de mecanismos de escrutinio y cómputo total de votos emitidos en la jornada electoral, ello dará certeza a los resultados.

"Con estas reservas vamos a ver quién es cada quien en el Constituyente, cuáles partidos apoyan y cuáles no: hay quienes quieren mantener su poder de forma ilegítima. Si no aceptan, saldremos a las calles a denunciar a quienes voten contra estas propuestas" advirtió.

Finalmente, durante la presentación de las reservas, estuvo acompañada de la diputada Constituyente Bertha Luján, la diputada federal Araceli Damián y la legisladora local **Ana María Rodríguez**, así como del dirigente de Morena en Iztapalapa, Víctor Varela y decenas de ciudadanos.

[http://www.emedios.com.mx/aldf/tExToidn.aspx?id\\_noticia=114731054&fecha=18/01/2017&idbase=22](http://www.emedios.com.mx/aldf/tExToidn.aspx?id_noticia=114731054&fecha=18/01/2017&idbase=22)

**PAN PIDE A LA SFP VIGILAR COMPRAS DEL GOBIERNO LOCAL  
PORTAL DIARIO DE MÉXICO;18/01/2017**

PAN pide a la SFP vigilar compras del gobierno local. El vicepresidente de la Comisión de la Auditoría Superior capitalina, el panista **Ernesto Sánchez Rodríguez**, llamó a la secretaria de la Función Pública, Arely Gómez, a revisar el marco normativo en los procesos de licitación de la administración pública local.

Tras el anuncio del gobierno federal de focalizar su atención en los protocolos de compras gubernamentales, el diputado indicó que desde su bancada en la **Asamblea Legislativa** existe compromiso jurídico, técnico y parlamentario de rendición de cuentas.

"En materia de compras, los legisladores de Acción Nacional estaremos vigilantes de los procesos entre proveedores y servidores públicos para reducir posibles actos de corrupción que van desde agilizar trámites hasta la adjudicación directa de contratos".

Agregó que requiere de la participación política e institucional de la Contraloría General, encabezada por Eduardo Rovelo, para la vigilancia y fiscalización.

"El gobierno de la ciudad tiene la capacidad para brindar a la ciudadanía los estándares de confianza y transparencia en las compras de gobierno en donde cualquier proveedor pueda participar sin ser cooptado por funcionarios que actúan o acostumbran a operar fuera de la ley; a quienes sean detectados tendrán todo el peso de la ley".

[http://www.emedios.com.mx/aldf/tExToidn.aspx?id\\_noticia=114731741&fecha=18/01/2017&idbase=22](http://www.emedios.com.mx/aldf/tExToidn.aspx?id_noticia=114731741&fecha=18/01/2017&idbase=22)

**HAY COMPRA DE VOTOS, ACUSA MORENA  
PORTAL DIARIO DE MÉXICO;18/01/2017**

**LLAMA CORRUPTOS A PARTIDOS Y PIDE RETIRO DE REGISTRO** Hay compra de votos, acusa Morena.

Exigen sancionar con severidad a los partidos y las personas que compren el voto en comicios de la capital, así lo solicitó **Ana María Rodríguez**, de Movimiento Regeneración Nacional (Morena) en la **Asamblea Legislativa**, como respaldo a la propuesta de sus homólogos constituyentes.

En la carpa instalada por su partido en las inmediaciones de la antigua sede del Senado, donde elaboran la primera Constitución de la ciudad, Rodríguez hizo un recuento de lo que denominó la compra sistemática del voto popular que efectúan los partidos corruptos.

"Con excepción de las delegaciones gobernadas por Morena, en todas las demás se hace un uso faccioso, ilegal e inmoral del voto de la gente. No sólo en Coyoacán se regalan tinacos a cambio del sufragio, también en Iztapalapa".

Los programas sociales, subrayó la diputada, son utilizados por los delegados y el gobierno local como moneda de cambio en los procesos electorales. "Te hago beneficiario, pero tú votas por mí".

"Ahora, recalcó Rodríguez, los mismos que traicionan la voluntad del pueblo nos acusan de saqueadores. Qué casualidad que las tiendas asaltadas sean las mismas que se prestaron al fraude electoral de 2012".

[http://www.emedios.com.mx/aldf/tExToidn.aspx?id\\_noticia=114731849&fecha=18/01/2017&idbase=22](http://www.emedios.com.mx/aldf/tExToidn.aspx?id_noticia=114731849&fecha=18/01/2017&idbase=22)

**ALERTA DE AUMENTO EN EL PREDIAL EN LA MH  
PORTAL DIARIO DE MÉXICO;18/01/2017**

Denuncian vecinos "predialazo" en la Miguel Hidalgo INCREMENTAN HASTA 20% Alertan de aumento en el predial en la MH O Los colonos dijeron que el gobierno capitalino indicó que no habría ningún alza en Los servicios.

Las organizaciones Suma Urbana y La Voz de Polanco alertaron a los habitantes de la Ciudad de México para que revisen su boleta de pago del impuesto predial, ya que los aumentos van desde el 9 hasta el 20%, por lo que solicitaron a los diputados de la **Asamblea Legislativa** expliquen cómo estructuraron las tablas de cálculo irregulares, lo que causa un incremento desproporcionado.

El pasado 15 de diciembre, las Comisiones Unidas de Hacienda y de Presupuesto y Cuenta Pública en la ALDF aprobaron la iniciativa con proyecto de decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones del Código Fiscal, aprobaron un aumento del 3.9% en las tablas o tarifas del impuesto predial.

En ese entonces, el diputado local del PAN, **Andrés Atayde**, dijo que no se creaban nuevos impuestos ni aumentaban los actuales, sólo se les aplicaba el ajuste inflacionario.

"No contempla aumentos de impuestos derechos o contribuciones y por lo tanto no afecta a las familias de esta ciudad, además no sólo respetando el factor de actualización que se contempla en 3.04% es importante decir que este código fiscal va en beneficio de las familias más pobres".

Sin embargo, dijo Josefina Mac Gregor, líder de Suma Urbana, que se "trata de. un interés compuesto" donde el incremento mínimo es del 9 por ciento".

"Fueron tablas ¡legalmente publicadas, en términos de la depreciación-, es una irregularidad porque están aplicando retroactivos al pasado y eliminaron una depreciación que otorgaron en años pasados", agregó.

Maritere, directora de La Voz de Polanco y Georgina Ricks, residente de la zona, demandaron al jefe de Gobierno, Miguel Ángel Mancera y a Edgar Amador, secretario de Finanzas de la capital, así como al diputado **Andrés Atayde**, presidente de la Comisión de Hacienda en la Asamblea a hacer público lo que fue aprobado en

el pleno respecto al manejo del impuesto predial, para verificar que haya sido publicado correctamente en la Gaceta Oficial.

Asimismo, pidieron que Mancera explique en la iniciativa enviada a la Asamblea en donde se indica que no habrá incrementos, pues difiere en lo publicado en la Gaceta el 29 de diciembre de 2016.

También manifestaron que es necesario modificar el concepto de "Corredor de valor", ya que éste cobra el metro cuadrado de suelo a los inmuebles colindantes a un corredor, pese a que la dirección o entrada principal no estén sobre el mismo.

[http://www.emedios.com.mx/aldf/tExToidn.aspx?id\\_noticia=114731692&fecha=18/01/2017&idbase=22](http://www.emedios.com.mx/aldf/tExToidn.aspx?id_noticia=114731692&fecha=18/01/2017&idbase=22)

**PROPONDRÁN MORENA Y PRD MEDIDAS DE AUSTERIDAD EN LA ASAMBLEA LEGISLATIVA  
PORTAL LA JORNADA; 18/01/2017**

Reducir gasto a la mitad, plantea uno; no tan extremas, dice el otro Propondrán Morena y PRD medidas de austeridad en la **Asamblea Legislativa**.

Los partidos de la Revolución Democrática (PRD) y Morena en la **Asamblea Legislativa** (ALDF) propondrán aplicar medidas de austeridad en el gasto de este órgano de gobierno.

El vicecoordinador de la bancada perredista, **Raúl Flores García**, dijo que se debe hacer un esfuerzo para generar economías, como las que anunció para la administración central el jefe de Gobierno, Miguel Ángel Mancera Espinosa, a fin de mitigar el impacto del incremento en los combustibles, sin poner en riesgo la operatividad del Poder Legislativo local.

Por su parte, el grupo parlamentario de Morena insistirá en su propuesta de reducir hasta en la mitad el gasto de la ALDF aprobado en el Presupuesto de Egresos, de mil 903 millones 67 mil pesos a mil millones.

Ambos partidos solicitaron incluir en la sesión de la Diputación Permanente de hoy exhortes en ese sentido.

En el primer caso, la diputada **Elena Segura Trejo** propondrá la suspensión "de manera indefinida" de la convocatoria para adjudicar la prestación del vales de gasolina para los legisladores y el personal de estructura, así como cualquier asignación económica por ese concepto. Dicho exhorto lo hará extensivo a las 16 demarcaciones políticas.

Morena incluye en su propuesta reducir también el presupuesto del Tribunal Superior de Justicia, que asciende a 5 mil 239 millones 727 mil pesos, sin plantear un porcentaje específico, así como aplicar reducciones y exenciones en pagos que realizan los concesionarios del transporte público, a cambio de no incrementar sus tarifas.

**Flores García** agregó que se pueden generar economías en materiales, suministros y servicios, como el uso de papel, así como en el consumo de electricidad, pero advirtió que medidas de austeridad "extremas", como la que plantea Morena, podrían comprometer la operatividad de la ALDF.

El también presidente del sol azteca en la capital aseveró que estaría de acuerdo también en suprimir recursos que se asignan a los diputados para la realización de algunas actividades, como las celebraciones por el Día de las Madres y posadas en temporada decembrina, entre otras.

[http://www.emedios.com.mx/aldf/tExToidn.aspx?id\\_noticia=114731045&fecha=18/01/2017&idbase=22](http://www.emedios.com.mx/aldf/tExToidn.aspx?id_noticia=114731045&fecha=18/01/2017&idbase=22)



El reportaje en serie de Imagen Televisión, presentado en el espacio de Ciro Gómez Leyva, ha desatado reacciones dentro y fuera del Sistema Penitenciario de la Ciudad de México, al grado de que la responsable directa de esta área, la secretaria de Gobierno, Patricia Mercado, analiza diversas medidas.

No obstante, organizaciones como Documenta han fijado una posición de lo que han definido como un autogobierno que existe en las cárceles de la Ciudad de México.

"Para Documenta, esta situación es la consecuencia de la opacidad, la corrupción y la ausencia total de legalidad en los reclusorios capitalinos", puntualizó la organización.

Pero también demandan la aplicación de la Ley Nacional de Ejecución Penal (LNEP) en la Ciudad de México, para lo que urgimos a la **ALDF** a emitir, lo antes posible, la declaratoria para su entrada en vigor. La LNEP, publicada el 16 de junio en el Diario Oficial de la Federación, es una legislación garantista que homologa las legislaciones de todo el país para garantizar los derechos humanos de las personas privadas de libertad e imponer la legalidad en el sistema penitenciario. Aunque se dicen preocupados por las medidas que derivaron de la difusión de esos reportajes, por lo que exigen que no existan represalias de las autoridades, se respete la presunción de inocencia y el debido proceso en las investigaciones que se están llevando a cabo.

### \*\* Regreso

Por si alguien se preguntaba por qué los perredistas en la ALDF dejaron de insistir en investigar a Pedro Pablo de Antuñano, la respuesta es simple: regresó al sol azteca.

Las malas lenguas nos dicen que ahora se le ha visto en el equipo de **Elizabeth Mateos** y de su esposo, el delegado en Iztacalco, con quien es bien sabido que de Antuñano tiene una cercana amistad. La separación con Morena se debe, nos cuentan, al repudio que genera su presencia en ese partido cuando dicen que Pedro Pablo tiene un equipo en la nómina de Iztacalco, ejemplo de ello es Luis Gerardo Martínez Álvarez, colaborador cercano del exmorenista.

### \*\* Esquirlas

Un grupo de al menos ocho trabajadores del área de comunicación social envió ayer una serie de escritos al secretario de la SSP, Hiram Almeida, quejándose de abusos y acoso laboral en esa área; nos dicen que se debe a que han cambiado los esquemas y horarios laborales, mismos que estaban muy relajados.

[http://www.emedios.com.mx/aldf/tExToidn.aspx?id\\_noticia=114731594&fecha=18/01/2017&idbase=22](http://www.emedios.com.mx/aldf/tExToidn.aspx?id_noticia=114731594&fecha=18/01/2017&idbase=22)

## **ALDF SOLICITA VIGILAR COMPRAS GUBERNAMENTALES DE LA CDMX PORTAL EL ECONOMISTA;18/01/2017**

PIDEN TRANSPARENCIA EN LICITACIONES ALDF solicita vigilar compras gubernamentales de la CDMX Se requiere de la colaboración de la Contrataría General de la capital con el gobierno federal en materia de vigilancia y fiscalización. EL ECONOMISTA EL VICEPRESIDENTE de la Comisión de la Auditoría Superior de la Ciudad de México en la **Asamblea Legislativa** del Distrito Federal (ALDF), **Ernesto Sánchez Rodríguez**, hizo un llamado a la titular de la Secretaría de la Función Pública, Arely Gómez González, para que extienda su Plan de Trabajo hacia la Administración Pública local, y así garantizar el cumplimiento del marco normativo durante los procesos de licitación.

Tras el reciente anuncio del gobierno federal de focalizar su atención en los protocolos en las compras gubernamentales, el legislador del Grupo Parlamentario del PAN dijo que desde su bancada en la ALDF existe el compro miso jurídico, técnico y parlamentario, de acompañar las políticas de transparencia y participación ciudadana con objeto de evitar la corrupción.

"En materia de compras públicas, los legisladores de Acción Nacional es tarea vigilantes de los procesos entre proveedores y servidores públicos para reducir posibles actos de corrupción que van desde agilizar trámites hasta la adjudicación directa de contratos", aseguró **Ernesto Sánchez**.

El diputado local refirió que el PAN apuesta por una cultura de la prevención y sostuvo que establecerá comunicación con autoridades de la Función Pública para conocer el programa de acción que impulsará en la Federación para encontrar coincidencias que apliquen en áreas públicas de la capital.

Dijo que requiere de la participación política e institucional de la Contraloría General de la Ciudad de México, encabezada por Eduardo Roveló Pico, para sumarse al esfuerzo del gobierno federal en materia de vigilancia y fiscalización, y alcanzar los objetivos de transparencia y confianza ciudadana.

"El gobierno de la ciudad tiene la absoluta capacidad para brindar a la ciudadanía los estándares de confianza y transparencia en las compras de gobierno, en donde cualquier proveedor pueda participar sin ser cooptado por funcionarios que actúan o acostumbran operar fuera de la ley. A quienes sean detectados tendrán todo el peso de la ley", agregó **Sánchez Rodríguez**.

[http://www.emedios.com.mx/aldf/tExToidn.aspx?id\\_noticia=114730123&fecha=18/01/2017&idbase=22](http://www.emedios.com.mx/aldf/tExToidn.aspx?id_noticia=114730123&fecha=18/01/2017&idbase=22)

***PIDEN EDUCAR EN TEMA AMBIENTAL  
PORTAL EXCÉLSIOR;18/01/2017***

Piden educar en tema ambiental. El Partido Verde en la **Asamblea Legislativa** señaló la importancia de impulsar el tema de la educación ambiental en la Ciudad de México, toda vez que continúa un rezago en esta materia, pues no ha penetrado totalmente en costumbres y hábitos de la población capitalina.

La diputada **Eva Lescas Hernández**, consideró urgente incentivar la educación ambiental como una práctica cotidiana y un medio para garantizar el desarrollo social, cultural, turístico y económico de la ciudad.

**Lescas Hernández** destacó la aprobación de la propuesta del PVEM en la Asamblea Constituyente, para incluir en la Constitución que el sistema educativo local fomente la educación ambiental.

"Estamos viviendo tiempos complejos que requieren medidas extraordinarias y, como legisladores, debemos asumir ese reto, con propuestas innovadoras, que inculquen entre la sociedad que la educación ambiental es una herramienta para combatir el deterioro que enfrenta no sólo nuestra ciudad, sino el planeta, pero sobre todo, como un derecho a educarse para protegerse de los efectos negativos de alguna tragedia ecológica", refirió.

Aseguró que los problemas ambientales que persisten en la capital se pueden solucionar con pequeñas acciones como separar la basura, reciclar, reducir el consumo de plásticos y privilegiar el uso del transporte público, entre otros.

Lescas dijo que el compromiso del PVEM ha sido impulsar iniciativas que mantengan la necesidad de transitar hacia el desarrollo sustentable y cumplir con el compromiso de legislar en beneficio de los ciudadanos.

[http://www.emedios.com.mx/aldf/tExToidn.aspx?id\\_noticia=114731633&fecha=18/01/2017&idbase=22](http://www.emedios.com.mx/aldf/tExToidn.aspx?id_noticia=114731633&fecha=18/01/2017&idbase=22)

***ACUSAN PREDIALAZO  
PORTAL REPORTE INDIGO;18/01/2017***

Aunque el jefe de Gobierno prometió que este año no habría incremento en los impuestos, un sondeo ciudadano exhibe que el cobro del predial viene con aumento de hasta 300 por ciento en algunas colonias. A través de un ejercicio de campo efectuado en 78 colonias de la Ciudad de México, la organización Suma Urbana y el diputado

# COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL



Seguimiento Informativo

miércoles, 18 de enero de 2017

VII LEGISLATURA

local **Fernando Zárate** detectaron un aumento promedio del 9 por ciento en el predial, pese a la promesa del jefe de Gobierno de no incrementar los impuestos este año.

Los datos encontrados en las boletas de predial de los ciudadanos son aumentos de hasta 300 por ciento, como es el caso de la colonia Granada en la Miguel Hidalgo; del 30 en la Del Valle, en Benito Juárez, y Santa María, en la Cuauhtémoc.

En espera de una respuesta oficial por parte de la Secretaría de Finanzas que encabeza Edgar Amador Zamora, continuarán documentando casos reales en 250 colonias más que se recorrerán, y se hace un llamado a no pagar hasta que las autoridades capitalinas fijen postura.

Josefina MacGregor, de Suma Urbana, explica que en el muestreo se detectó no únicamente un aumento del 4 por ciento en los valores unitarios del suelo y de construcción, sino también en el porcentaje para aplicarse sobre el excedente en el límite inferior; lo anterior, combinado a que no se actualizaron los límites, tiene un efecto compuesto de un incremento real del 9 por ciento.

Explica que basta con ver la tabla de tarifas que se aplicó en el 2016 en el artículo 130 página 94 del Código Fiscal del Distrito Federal del 30 de diciembre del 2015 y comparar con la Tabla de Tarifas que se está aplicando en el 2017.

Además del predial, dicho análisis también arrojó una irregularidad al reducir en forma discrecional la depreciación autorizada en el Código Fiscal.

El mismo indica que al estimar el valor catastral sobre el que se determinará el total de impuesto predial a pagar, debe considerarse el uno por ciento de depreciación anual, sin rebasar el 40 por ciento.

En la mayoría de los casos esta norma se violó originando un impuesto a pagar muy superior al que debería haberse calculado por ley. Los incrementos van desde el 10 hasta mil por ciento.

"Lo anterior deriva en montos no autorizados por la ALDF, fuera de cualquier lógica y proporción, con un impuesto aplicado en forma discrecional, lo que lo hace inequitativo e ilegal al no cumplir con lo estipulado por el Código Fiscal.

"¿Quién dentro de la Secretaría de Finanzas dio la orden de alterar los porcentajes de depreciación? Esto es ilegal, puesto que el Código infla los valores de las cuotas por metro cuadrado y, sobre esto, autoriza un máximo de depreciación del uno por ciento anual por año de antigüedad hasta llegar a un máximo de 40 por ciento", plantea la activista.

¿Cochinito electoral? Mientras se obtiene un respuesta oficial por parte de la Secretaría de Finanzas, el legislador del Partido Verde Ecologista de México, Fernando Zárate, convocó a los capitalinos para que entreguen una copia de sus boletas a fin de revisar los casos.

"Estamos haciendo toda una evaluación, no queremos afirmar algo que está justificado, lo que sí es un hecho es que hemos encontrados un aumento mínimo del 9 por ciento en la mayoría de los casos, dependiendo de las casas y las zonas", puntualiza **Zárate**.

"En realidad se modifican los parámetros, se está haciendo un parámetro para aumentar el predial; hemos encontrado que se ha magnificado la depreciación.

"No queremos pensar que se trata de un grave engaño a la población de haber prometido que sólo se aplicaría el 4 por ciento, aunque en realidad es el 9 por ciento; el predial tiene el mismo o mayor efecto en el patrimonio de los ciudadanos que el gasolinazo".

La falta de claridad por parte del gobierno también hace pensar en la posibilidad de que se trata de una estrategia para aplicar un aumento de manera segmentada en las 16 delegaciones de la Ciudad de México, para no crear un efecto de pánico como ocurrió con el incremento a la gasolina.

"No queremos pensar que se trata de un cochinito para la campaña o un abierto caso de corrupción. Hay algo muy raro, estamos haciendo un trabajo serio y los resultados hasta ahora generan dudas muy fuertes, ya analizaremos si se emprenden acciones anticonstitucionales", explica el diputado local.

Mientras la Secretaría de Finanzas explica el incremento, la organización Suma Urbana convoca a no pagar las boletas del predial El anuncio oficial La **Asamblea Legislativa** del Distrito Federal hizo el anuncio en diciembre pasado de que no habría reclasificaciones al alza para los impuestos de predial y agua de los capitalinos, como una forma de hacer frente al escenario económico adverso del país este 2017.

No obstante, diputados de la ALDF declararon que el impuesto predial tendría un 4 por ciento de aumento por los ajustes supuestamente inflacionarios.

En la práctica, muchas de las boletas prediales revisadas presentan un incremento superior al 10 por ciento, lo que implica un aumento de más del 100 por ciento de la inflación e incumple con lo expresado por la ALDF.

Si los diputados hubieran aumentado en 4 por ciento el límite inferior y se hubiera por lo menos mantenido el porcentaje ya depreciado hasta 2016, el aumento del predial hubiera sido de 4 por ciento, como siempre lo dijeron.

En tanto se atienden los casos específicos y la Secretaría de Finanzas explica de que se trata, Suma Urbana convoca a los capitalinos no pagar las boletas.

La Asamblea Legislativa del DF aseguró en diciembre pasado que no habría reclasificaciones al alza para los impuestos de predial y agua.

[http://www.emedios.com.mx/aldf/tExToidn.aspx?id\\_noticia=114730443&fecha=18/01/2017&idbase=22](http://www.emedios.com.mx/aldf/tExToidn.aspx?id_noticia=114730443&fecha=18/01/2017&idbase=22)

**EFFECTISTAS Y NO EFFECTISTAS  
PORTAL LA CRÓNICA DE HOY;18/01/2017**

Efectistas y no efectistas Medidas impulsadas desde el gobierno.

No combaten origen del problema: la doble tributación al combustible.

En días pasados, como respuesta a las manifestaciones de descontento y malestar de una parte importante de la población a nivel nacional, el gobierno federal dio a conocer el Acuerdo para el Fortalecimiento Económico y la Protección de la Economía Familiar; signado con organizaciones empresariales y sindicales, en el que se plantean una serie de medidas para tratar de disminuir el impacto económico que enfrentarán millones de familias mexicanas como consecuencia del aumento a las gasolinas, el diésel, la energía eléctrica y el gas LP.

El objetivo, señalaban, era frenar los incrementos indiscriminados en los precios de la canasta básica y de muchos otros productos que utilizan estos insumos para su creación, traslado, distribución y comercialización, cuyos costos serán pagados por los consumidores.

Es de destacar la ausencia de los representantes de la Coparmex en este acuerdo, lo que muestra, una vez más, la falta de talento de un gobierno al que, a dos años de su final, se le ha agotado la capacidad de negociación, ante la situación económica que vive el país.

Por su parte, en la CDMX, el doctor Miguel Ángel Mancera firmó un convenio con autoridades de la Central de Abasto y comerciantes que intervienen en la distribución y comercialización de alimentos, para ofertar a la

población precios bajos en productos de la canasta básica; además de anunciar que en próximos días dará a conocer otras medidas en apoyo a la economía.

En el Partido Acción Nacional tenemos claro nuestra responsabilidad política, económica y social con los ciudadanos; sabemos que los impuestos son necesarios cuando estos se traducen en una mejora para el bienestar de la ciudadanía. Pero estamos en contra, como la mayoría de los mexicanos lo ha manifestado, de dar más dinero a un gobierno ineficiente, con evidentes muestras de corrupción y que ha propiciado inestabilidad económica.

Desde el Congreso de la Unión, la bancada de Acción Nacional ha advertido las consecuencias de las malas decisiones en materia económica de este gobierno; el régimen fiscal de los combustibles está sujeto al pago del IEPS e IVA, que son impuestos indirectos, que termina por absorber el consumidor final, lo que explica el malestar generalizado en diversas partes del país.

De acuerdo a cifras oficiales, la inflación en 2016 cerró en 3.36%; el peso se ha depreciado fuertemente y el Banco de México (Banxico) intervino con 2 mil millones de dólares durante los primeros días de enero, para quedar en un saldo de 174,726 millones de dólares las reservas internacionales del Banco de México, constituyendo éstas en uno de los principales amortiguadores con los que cuenta el país para enfrentar un choque externo, según el Instituto de Finanzas Internacionales (IIF).

Ante la situación que vive el país, el Banco Mundial recortó sus previsiones de crecimiento de México para el 2017, ajustándolo a la baja de 2.8% a 1.8%.

Como en algún momento lo expresó Carlos Castillo Peraza: "No es tiempo de inventar futuros con el pretexto de que inventar futuros salva el presente, sino es tiempo de preservar el futuro por la acción responsable en el presente".

Es por eso que Acción Nacional continuará con las acciones para revertir por lo menos en un 50 por ciento el Impuesto Especial sobre Producción y Servicios (IEPS) que consideramos es la manera de revertir el impacto a la economía familiar.

Por ello, desde la **Asamblea Legislativa** y a la par de nuestros compañeros del Congreso de la Unión y de la mano de nuestro presidente Ricardo Anaya, estaremos impulsando medidas legislativas que reactiven la economía y blinden los precios de la canasta básica.

[http://www.emedios.com.mx/aldf/tExToidn.aspx?id\\_noticia=114730540&fecha=18/01/2017&idbase=22](http://www.emedios.com.mx/aldf/tExToidn.aspx?id_noticia=114730540&fecha=18/01/2017&idbase=22)

**ADVIERTE MORENISTA ILEGALIDAD  
PORTAL REFORMA;18/01/2017**

Advierte morenista ilegalidad. El diputado morenista **José Alfonso Suárez del Real** acusó que la Asamblea Constituyente violenta la Constitución Mexicana al aprobar que la potestad del Centro de la Ciudad sea exclusivamente del Jefe de Gobierno capitalino.

En conferencia, explico que el Constituyente aprobó un dictamen que establece que el Centro Histórico quedará bajo la responsabilidad directa del Jefe de Gobierno, a través de la Autoridad del Centro Histórica Será esta autoridad quien tendrá facultades en regulación, intendencia, renovación, restauración y conservación de inmuebles y monumentos.

Explicó que el artículo 73 de la Constitución Mexicana da facultad exclusiva al Congreso de la Unión para legislar al respecto.

Junto con vecinos, anticipó, iniciará acciones en demanda de que el Constituyente modifique o corrija el articulado.

[http://www.emedios.com.mx/aldf/tExToidn.aspx?id\\_noticia=114730362&fecha=18/01/2017&idbase=22](http://www.emedios.com.mx/aldf/tExToidn.aspx?id_noticia=114730362&fecha=18/01/2017&idbase=22)

**LEGISLADOR ANTICIPA LITIS CONSTITUCIONAL POR CENTRO HISTÓRICO  
PORTAL LA JORNADA;18/01/2017**

Legislador anticipa litis constitucional por Centro Histórico. Las disposiciones sobre el Centro Histórico de la Ciudad de México que aprobó la Asamblea Constituyente en el texto de la carta magna local podrá ser motivo de controversia constitucional al prever facultades al jefe de Gobierno que corresponden a autoridades federales, advirtió el diputado **Alfonso Suárez del Real**, de Morena, en la **Asamblea Legislativa**.

El legislador llamó a la conferencia de armonización del constituyente a corregir el precepto aprobado por el pleno, en el que se señala que "el Centro Histórico estará bajo la responsabilidad directa del jefe de Gobierno y entre sus facultades estarán la renovación, restauración y conservación de inmuebles y monumentos históricos".

Esto, explicó, sin prever en dicho párrafo, in icrito en el numeral 2, apartado B, del artículo 23, una concurrencia con la Federación y excluyendo incluso a la próxima alcaldía de Cuauhtémoc, que actualmente cuenta con una subdelegación territorial reconocida por la ley orgánica vigente.

Advirtió que no sólo se estaría invadiendo facultades que corresponden a instancias como los institutos nacionales de Antropología e Historia y de Bellas Artes, sino que dejaría a la población, que habita en sus 668 manzanas en una extensión de 9.1 kilómetros, en una situación igual a la que enfrentaban los capitalinos antes de la reforma política de la Ciudad de México.

[http://www.emedios.com.mx/aldf/tExToidn.aspx?id\\_noticia=114731059&fecha=18/01/2017&idbase=22](http://www.emedios.com.mx/aldf/tExToidn.aspx?id_noticia=114731059&fecha=18/01/2017&idbase=22)

**RASURAN FACULTAD A ALCALDE, ACUSAN  
PORTAL EXCELSIOR;18/01/2017**

Rasuran facultad a alcalde, acusan El diputado **Suárez del Real** dijo que en la Constitución se perfila que no tenga injerencia en el Primer Cuadro El Centro Histórico podría ser una especie de burbuja dentro de la administración capitalina luego de que en la Constitución se perfila que la zona esté bajo la esfera directa del jefe de Gobierno.

De acuerdo con el diputado local **José Alfonso Suárez del Real**, con la disposición, que entrará en vigor a partir de 2018, el alcalde de la Cuauhtémoc casi no tendrá facultades en el Primer Cuadro, pese a haber sido electo. El Artículo 23 de la Constitución local señala que el Centro Histórico "quedará bajo la responsabilidad directa del Jefe de Gobierno a través de la Autoridad del Centro Histórico en todo lo que respecta a regulación urbana, intendencia, mantenimiento, renovación, restauración".

Suárez del Real lamentó que el próximo alcalde de la demarcación no podrá actuar en alguno de estos rubros pese a haber sido electo por los poco más de 50 mil votantes de ese perímetro de 9.1 kilómetros cuadrados.

"Por la puerta de atrás están generando la pérdida de las facultades del alcalde.

Sería una duplicidad de funciones con la Dirección Territorial (de la Cuauhtémoc) que ya existe en La ley Orgánica desde 1980.

"(La Autoridad del Centro Histórico) se trataría de un delegado del jefe de Gobierno, en lugar de un alcalde electo, que pasaría por alto al INAH, al INBA, a la Seduvi, al ser una autoridad que será autónoma", lamentó.

En la actualidad, el gobierno capitalino tiene a su cargo el manejo del comercio en vía pública del Primer Cuadro. La recuperación de espacios y fachadas de Inmuebles está a cargo del Fideicomiso del Centro Histórico y de la Autoridad del Espacio Público.

La seguridad y la movilidad están a cargo de las secretarías del ramo. iBI UNIt o Al Centro Histórico lo Integran 668 manzanas, las cuales albergan edificios de gran valor artístico o histórico.

[http://www.emedios.com.mx/aldf/tExToidn.aspx?id\\_noticia=114731560&fecha=18/01/2017&idbase=22](http://www.emedios.com.mx/aldf/tExToidn.aspx?id_noticia=114731560&fecha=18/01/2017&idbase=22)

**RECHAZAN CONTROL DE GCDMX DEL CENTRO  
PORTAL CAPITAL MÉXICO;18/01/2017**

Rechazan control de GCDMX del Centro. En el Centro Histórico de la CDMX se pretende crear una especie de Vaticano para que quien ocupe la Jefatura de Gobierno "lo maneje a su antojo como si se tratara de un virrey", afirmó el diputado local, **Alfonso Suárez del Real**.

En conferencia de prensa, afirmó que la Asamblea Constituyente aprobó un dictamen en cuyo artículo 23 fracción B numeral dos se establece que el primer cuadro de la capital quedará bajo la responsabilidad directa del Jefe de Gobierno, a través de la autoridad del Centro Histórico.

Explicó que el artículo faculta al Jefe de Gobierno en turno "en todo lo referente a regulación urbana, intendencia, mantenimiento, renovación, restauración y conservación de inmuebles y monumentos históricos", invalidando así el derecho ciudadano a elegir autoridades.

Además de que, consideró, el apartado es inconstitucional pues la Carta Magna Federal destaca en su artículo 73 fracción XXV como facultad del Congreso de la Unión la legislación sobre vestigios o restos fósiles y monumentos artísticos e históricos cuya conservación sea de interés nacional.

Ante esto, añadió que por el hecho de contar el Centro Histórico capitalino con diversos monumentos e inmuebles de valor histórico, ~~el Congreso federal es el único que puede legislar en materia de regulación urbana, intendencia y mantenimiento de éstos.~~

Mientras que con la imposición de un delegado no electo, el Gobierno capitalino decidirá sobre un área de 668 manzanas en alrededor de nueve kilómetros y medio, quitando facultades a la delegación Cuauhtémoc, además de los institutos nacionales de Antropología e Historia (INAH) y de Bellas Artes (INBA).

El legislador recordó que en conjunto, además de ser el corazón económico y político de la capital, la zona fue declarada por la Unesco como Patrimonio Cultural de la Humanidad en 1987.

Por lo que, destacó, no se puede ir en contra de la Constitución Federal y el derecho humano de los vecinos a elegir a las autoridades que administrarán el área en la que viven.

El morenista adelantó que si la Comisión de Armonización de la Constitución en la **Asamblea Legislativa** no elimina el artículo 23 en donde se otorga el manejo del Centro Histórico al jefe de Gobierno, presentará un recurso de inconstitucionalidad contra la privación del derecho a elegir gobernantes.

[http://www.emedios.com.mx/aldf/tExToidn.aspx?id\\_noticia=114730313&fecha=18/01/2017&idbase=22](http://www.emedios.com.mx/aldf/tExToidn.aspx?id_noticia=114730313&fecha=18/01/2017&idbase=22)

**DESBORDAN ÍNDICES DE INSEGURIDAD EN TLATELOLCO  
PORTAL DIARIO DE MÉXICO;18/01/2017**

En Tlatelolco, nueve de cada 10 de delitos cometidos no han sido denunciados, de acuerdo con una encuesta aplicada por Causa en Común. De enero a octubre de 2016, el 90% de actos delictivos como robo a vehículo,

casa habitación y transeúnte, hasta abuso sexual, no fueron registrados ante el Ministerio Público; por lo que existe una "cifra negra" sin atender.

Miguel Garza Flores, investigador de la organización ciudadana, precisó que dicha encuesta arrojó que tres de cada 10 habitantes de la zona han sido víctimas de diversos ilícitos.

Dijo que, además del robo de autopartes, los vecinos delatan la existencia de narcomenudeo, y que derivado de ello "hay consumo fuerte".

"Mientras el delito es más grave, normalmente la cifra negra es más alta; la violación, secuestro y narcomenudeo difícilmente son reportados por la gente, y se necesita confianza. Ante la falta de denuncia, entonces hay un registro bajo", aseveró.

Miguel Garza indicó que es necesaria la participación de otras instancias, que actualmente no existe el apoyo del gobierno capitalino y que no es suficiente la intervención de autoridades de Cuauhtémoc.

Causa en Común realiza un proyecto piloto en Tlatelolco, Santa María la Ribera y Guerrero, con la finalidad de ubicar el nivel de incidencia delictiva que impacta en la ciudadanía, así como medir el nivel de confianza de la policía.

### Habitantes temen salir a la calle

Silvia Zambrano, vecina del lugar, evidenció la falta de intervención de los mandos judiciales, aunada al aumento de inseguridad. Son constantes los enfrentamientos entre los residentes, que han llegado a los golpes por un lugar de estacionamiento, declaró.

"Por lo mismo que no tenemos seguridad, a los vecinos ya no les interesa llegar a esos extremos de la agresión física. Ya todo es impune, la gente hace lo que quiere; aquí impera más la relación o influencias que se tengan porque sino no hacen nada las autoridades, a todo le dan carpetazo".

Relató que fue golpeado un vigilante, por pedir que desalojaran un cajón de estacionamiento que estaba ocupado por otra vecina a quien no le correspondía. El hecho quedó registrado en la carpeta de investigación CI-FSP/S/UI/B-2 C/D/8J176/08-20]6, al final fue el elemento quien pagó una multa de mil 325 pesos, acusado de tirar agua en la vía pública.

"Hemos visto que a punta de pistola le arrebatan las cosas a la gente", acusaron.

Manifestaron "que los seis policías que hay en la zona siempre andan juntos haciendo los disque rondines".

El señor Rodolfo Ramírez Lorenzo teme por su seguridad, pues recientemente fue golpeado en la puerta de su departamento, en el edificio Allende.

Entre otros casos, dijeron los vecinos, también fue golpeada la señora que vende los periódicos afuera de la estación del Metro Tlatelolco, a quien dejaron hasta "con el ojo morado".

Miguel Garza Flores, investigador de Causa en Común, añadió que ya se ha fracturado el tejido social, por lo que también buscan la reintegración de los colonos.

### PAN-ALDF pide a afectados denunciar

Gonzalo Espina Miranda, presidente de la Comisión de Seguridad Pública en la Asamblea Legislativa, exhortó a las autoridades a esclarecer los abusos sexuales que Diario de México ha documentado.



El diputado panista insistió a los colonos acercarse a dicha Comisión para instalar algún "código águila" o más vigilancia para prevenir la delincuencia.

Además, adelantó que revisarán a través de la Procuraduría General de Justicia capitalina en qué estatus se encuentran cada uno de los casos que fueron denunciados y "ver que se castigue a los delincuentes".

"Tenemos que trabajar de la mano con las autoridades, aunque muchas veces cuando nos acercamos a ellas dicen que no hay denuncias, y al no haberlas se quedan como leyendas urbanas, por eso pedimos a los ciudadanos que denuncien para que desde la Comisión podamos presionar".

[http://www.emedios.com.mx/aldf/tExToidn.aspx?id\\_noticia=114731673&fecha=18/01/2017&idbase=22](http://www.emedios.com.mx/aldf/tExToidn.aspx?id_noticia=114731673&fecha=18/01/2017&idbase=22)

**CIRCUITO INTERIOR  
PORTAL REFORMA;18/01/2017**

\*\* Hay que ahorrar ante el gasolinazo... pero en la yunta de mi compadre, parecieran decir en la ALDF.

El diputado **Leonel Luna** ya protestó junto con el PRD contra el alza del combustible y también celebró que Miguel Ángel Mancera pasara de las críticas a las propuestas, pero él... ¿qué planea hacer como presidente de la Comisión de Gobierno?

Cuando morenistas y una panista le cuestionaron la misteriosa distribución del presupuesto en las delegaciones, ahí sí, presto y puesto salió a decir que no había sustento legal para su queja, pero ahora no ha dicho ni pío sobre cómo ahorrará desde su trinchera.

¿O qué, el dinero que los capitalinos dan a la **ALDF** es para gastar sin ningún cuidado?

\*\* A casi dos años de que una explosión destruyó el Materno-Infantil, Cuajimalpa ya está en vías de tener su primer Hospital General.

EL 12 de diciembre pasado, la licitación fue ganada por Prodemex y, días después, comenzaron los trabajos de topografía y despalme, con el objetivo de que la obra esté lista este mismo año.

Curiosamente, quien parece que no se ha enterado de que comenzó el proyecto es el Delegado, Miguel Ángel Salazar, quien sigue diciendo que espera el arranque.

UNA de dos: que se dé más vueltas por su terruño o que recurra al clásico: ¡avisen!

[http://www.emedios.com.mx/aldf/tExToidn.aspx?id\\_noticia=114730181&fecha=18/01/2017&idbase=22](http://www.emedios.com.mx/aldf/tExToidn.aspx?id_noticia=114730181&fecha=18/01/2017&idbase=22)

**EL CABALLITO  
PORTAL EL UNIVERSAL;18/01/2017**

\*\* Impera, hasta ahora, disciplina priísta en Edomex

El dirigente del PRI en el Estado de México, Carlos Iriarte Mercado, presentó ayer la convocatoria para elegir al candidato a gobernador, pero lo que más llamó la atención, además de los lineamientos, fue que ningún aspirante se presentó al evento. Lo que nos comentan algunos es que se les dio la instrucción a todos los que buscan la candidatura de que se mantengan al margen, no hagan declaraciones y esperen que corran los tiempos, y eso fue lo que hicieron. Hasta el momento, la disciplina partidista imperó entre los priístas mexiquenses, quienes tendrán que aguantar 20 días más con el voto de silencio, hasta que se abra el proceso de registro, cuando ya se haya definido al candidato. Además, en ese lapso medirán si hay alianza PRD-PAN y quiénes serán sus contrincantes en las urnas. Sin embargo, algunos consideran que conforme pasen los días y las negociaciones internas, existe la posibilidad de que alguno de los aspirantes que se sienta poco favorecido olvide la disciplina e intente irse por la libre.

**\*\* Más dinero para los viejitos**

Si los efectos negativos en el presupuesto que trajeron el incremento del dólar y el gasolinazo no fueron suficientes, ahora el secretario de Finanzas de la CDMX, Édgar Amador, ya tiene una preocupación más. Hace unos días el Inegi fijó en 75.49 el valor de la Unidad de Medida y Actualización (UMA), el valor sobre el que se determinan los montos de multas, impuestos y derechos e incluso, de algunos programas sociales. El problema es que para el presupuesto de este año la Ciudad de México estimó la unidad en otro monto, por lo que ahora el secretario deberá de buscar los recursos para cubrir la pensión alimentaria de las personas de la tercera edad en la capital del país. Aunque la diferencia es mínima, en términos presupuestales se requerirán de ajustes como lo mencionó el jefe de Gobierno, Miguel Ángel Mancera Espinosa.

**\*\* Piden a Tribunal y Asamblea apretarse el cinturón**

Para dar mayor fuerza a las medidas de austeridad ante el gasolinazo, nos dicen que el jefe de Gobierno, Miguel Ángel Mancera, se encuentra en pláticas con el magistrado presidente del Tribunal Superior de Justicia, Édgar Elías Azar, y el presidente de la **Asamblea Legislativa, Leonel Luna**, a fin de que ambos organismos se sumen a la medida. Aunque aún no se concreta el acuerdo, don Miguel Ángel se dijo confiado en que los presidentes de los otros dos poderes de la Ciudad se aprieten el cinturón, pues si bien no han mencionado una sola palabra con el tema de las austeridad, su incorporación daría mayor fuerza y apoyo a las acciones que inició el gobierno de la Ciudad de México.

**\*\* Se merma la salud de constituyentes**

Siguen las bajas en la Asamblea Constituyente. Ahora Alejandro Bustos, el coordinador de la bancada del Partido Verde y el perfil más activo de este grupo parlamentario, pidió licencia por tiempo indefinido. No obstante nos dicen que podría estar de vuelta porque el motivo que le ocasionó la ausencia fue que le dio influenza y requiere de descanso absoluto. Por cierto, nos comentan que varios legisladores han padecido enfermedades respiratorias y resfriados. Uno de ellos, Jaime Cárdenas, de Morena, recomendó a sus compañeros a acudir al consultorio existente en la propia sede legislativa, no sea que se presente una epidemia y afecte el trabajo legislativo que se encuentra en la recta final.

[http://www.emedios.com.mx/aldf/tExToidn.aspx?id\\_noticia=114730656&fecha=18/01/2017&idbase=22](http://www.emedios.com.mx/aldf/tExToidn.aspx?id_noticia=114730656&fecha=18/01/2017&idbase=22)

**LÍNEA 10  
PORTAL EL METRO;18/01/2017**

Hay que ahorrar ante el gasolinazo... pero en la yunta de mi compadre, parecieran decir en la ALDF El diputado **Leonel Luna** ya presentó junto con el PRD contra el alza del combustible y también celebró que Miguel Ángel Mancera pasara de las críticas a las propuestas, pero él... ¿qué platea hacer como presidente de la Comisión de Gobierno?

Cuando morenistas y una panista la cuestionaron la misteriosa distribución del presupuesto en las delegaciones, ahí sí, presto y puesto salió a decir que o había sustento legal para su queja, pero ahora no ha dicho ni pio sobre cómo ahorrará desde su trinchera

¡O qué, el dinero que los capitalinos dan a la ALDF es para gastar sin ningún cuidado?

**\*\***

A casi 2 años de la explosión en el Materno-Infantil, Cuajimalpa ya está en vías de tener su prior Hospital General

El 12 de diciembre pasado la licitación fue ganada por Prodemex y, días después, comenzaron los trabajos e topografía y despálme

Curiosamente, quien parece que no se ha enterado de que comenzó el proyecto es el Delegado, Miguel Ángel Salazar, quien sigue diciendo que espera el arranque

Una de dos: que e dé más vueltas por su terruño o que recurra al clásico: ¡Avisen!

# COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL

Seguimiento Informativo

miércoles, 18 de enero de 2017



\*\* En el PRD nacional andan que se comen las uñas por la elección de su próximo candidato a Gobernador del Edomex

Entre hoy y mañana, conocerán los resultados de una encuesta que mandaron a hacer para conocer el perredista mejor posicionado.

Sabrán también si los mexiquenses preferirían votar por un panista y quién sería, en lugar de hacerlo por un perredista

Todo sea afirman para amarrar la coalición don el blanquiazul, pues están a cinco días de que se les venza el plazo para registrar su fórmula.

[http://www.emedios.com.mx/aldf/tExToidn.aspx?id\\_noticia=114731351&fecha=18/01/2017&idbase=22](http://www.emedios.com.mx/aldf/tExToidn.aspx?id_noticia=114731351&fecha=18/01/2017&idbase=22)

## **CONFIDENCIAL** **PORTAL PUBLIMETRO;18/01/2017**

Ivonne Ortega dejó su curul en la Cámara de Diputados como un acto de protesta a las decisiones que han tomado tanto el gobierno federal como el PRI, su partido. La relación de Ortega con el resto de los legisladores priistas se fue descomponiendo por sus declaraciones, críticas y señalamientos a los errores, que desde su punto de vista, cometía el gobierno del presidente Enrique Peña Nieto. Nos aseguran que Ortega iniciará toda una campaña de posicionamiento rumbo a la elección del candidato presidencial y que no pretende romper con el priismo, sino ser una voz de equilibrio.

Andrés Manuel López Obrador y Cuauhtémoc Cárdenas juntos otra vez, o al menos eso es lo que quieren sus seguidores. Desde que inició esta semana hay en los pasillos políticos el rumor de un encuentro de estos líderes de izquierda para abordar desde el gasolinazo hasta la Presidencia de 2018. Lo cierto es que en estos momentos cada uno anda por su lado y no se ve que en breve se encuentren, aunque nos aseguran morenistas y perredistas que los mensajes ya fueron entregados y están a la espera de las respuestas.

Cuauhtémoc Gutiérrez de la Torre, el priista que fue acusado de financiar una red de prostitución al interior de ese partido, ya dio el primer manotazo en el Comité Ejecutivo Nacional del PRI, donde despacha el líder tricolor, Enrique Ochoa Reza. Nos dicen que este cuestionado político buscará este año recuperar en la capital el poder que tuvo y que volverá a "poner" a diputados, dirigentes y delegados, y para lograrlo está reagrupando seguidores que entre sus diversas misiones será la de "hacerle sombra" a la presidenta del PRI en la capital, **Mariana Moguel Robles**, hija de la titular de la SEDATU, Rosario Robles.

[http://www.emedios.com.mx/aldf/tExToidn.aspx?id\\_noticia=114730069&fecha=18/01/2017&idbase=22](http://www.emedios.com.mx/aldf/tExToidn.aspx?id_noticia=114730069&fecha=18/01/2017&idbase=22)

## **INTERPONEN 30 CIUDADANOS IMPUGNACIONES A LAS TARIFAS DIFERENCIADAS EN LAS GASOLINAS** **PORTAL LA JORNADA;18/01/2017**

Se suman a los 12 amparos que promovió la administración capitalina contra esa medida Interponen 30 ciudadanos impugnaciones a las tarifas diferenciadas en las gasolinas La Consejería Jurídica y de Servicios Legales del Gobierno de la Ciudad de México informó que 30 ciudadanos se sumaron a la estrategia jurídica que encabeza la administración capitalina, por lo que presentaron amparos contra la decisión de las autoridades federales de aplicar tarifas diferenciadas a las gasolinas en la capital del país.

De esta forma, son ya 42 los recursos que se han promovido ante la justicia federal, luego de que el lunes pasado el titular de la Consejería Jurídica, Manuel Granados Covarrubias, así como los juristas Raúl Carrancá y Rivas y Eduardo López Betancourt, entre otros, se inconformaran con la determinación del gobierno federal de fijar precios diferenciados del combustible en la ciudad.

La dependencia recordó que el formato del amparo está disponible en la página [www.consejeria.cdmx.gob.mx](http://www.consejeria.cdmx.gob.mx), junto con un video tutorial para que los interesados en sumarse a esta acción sepan cómo hacerlo.

Señaló que desde el lunes se tienen registradas casi 3 mil visitas al micrositio habilitado en el portal electrónico de la dependencia, e insistió en el llamado a empresarios y partidos políticos a unirse a la estrategia.

Destacó que el gobierno capitalino impulsa esta defensa jurídica en favor de la sociedad y contra la decisión de la Federación de imponer precios distintos a las gasolinas Premium y Magna, y al diésel, ya que carece de sustento, es una medida inequitativa y discriminatoria y va en detrimento de la economía de los ciudadanos.

Recursos del sol azteca En este tenor, los presidentes nacional y en la capital del Partido de la Revolución Democrática (PRD), Alejandra Barrales Magdaleno y **Raúl Flores García**, respectivamente, interpondrán hoy antes del mediodía en el juzgado de distrito en materia administrativa que se localiza en Anillo Periférico, la solicitud de juicio de amparo por la división tarifaria en el precio de las gasolinas.

Barrales Magdaleno explicó que esta acción la interpondrá a título individual, no en representación del sol azteca. Recordó que desde la semana pasada el Partido de la Revolución Democrática entrega formatos individuales para amparos en contra del gasolinazo a los ciudadanos que los solicitan.

"Vamos a seguir movilizándonos, entregando calcomanías y a desplegar mantas. Tenemos que hacerle saber al gobierno, al Presidente de la República, que la gente no está de acuerdo con el gasolinazo", remarcó. Gabriela Romero Sánchez y Alejandro Cruz Flores.

[http://www.emedios.com.mx/aldf/tExToidn.aspx?id\\_noticia=114731046&fecha=18/01/2017&idbase=22](http://www.emedios.com.mx/aldf/tExToidn.aspx?id_noticia=114731046&fecha=18/01/2017&idbase=22)

**SIN PROTOCOLO / EL ETERNO CANDIDATO  
PORTAL LA PRENSA;18/01/2017**

El eterno candidato Rodrigo Borja Torres, escribió el libro "Don Nicolás Zúfliga y Miranda o el Candidato Perpetuo". Se trata de la vida de un personaje que en la época de Porfirio Díaz se autoproclamó "presidente legítimo" de México.

¿Coincidencia? Es real. Don Nicolás Zúfliga y Miranda, compitió ocho veces por la Presidencia, cinco de ellas en contra de Díaz.

Las otras tres ocasiones las hizo contra Venustiano Carranza (1917), Álvaro Obregón (1920) y Plutarco Elías Calles (1924).

El ilustre y famosísimo personaje de la época porfiriana, ha dejado perplejos a historiadores, que han escrito sobre el eterno candidato.

No atinan a vislumbrar qué era lo que le llamaba la atención a Don Nicolás, cada que se acercaba una elección presidencial.

¿Obsesión por el poder? Nunca lo tuvo. ¿Placer por la derrota? Siempre perdió todos los procesos electorales en los que participó.

Tal vez por eso es discutible el calificativo de dictador a Díaz, pues siempre triunfó en contiendas legítimas.

Lo cierto es que dicho personaje llegó a ser querido entre la población capitalina de esa época y se dirigían a él como "señor Presidente".

Escribo esto por lo siguiente.

El 9 de julio de 2013, el doctor Luis Costa Bonino, principal estratega de la campaña de Andrés Manuel López Obrador en 2012, publicó una crónica sobre el tema.

Sin pelos en la lengua, Costa Bonino aseguró que el tabasqueño regaló dos elecciones imposibles de perder, la de 2006 y la de 2012.

Costa escribió: "su objetivo esencial es tratar de demostrar una superioridad moral absoluta en relación con todos los demás políticos de México".

"Esa pretensión de superioridad moral -siguió el exasesor de AMLO- para él es más importante que la Presidencia".

Más que un líder político, es "r líder social, y más que un líder social es un líder religioso, añadió.

Su liderazgo es místico y de esto toma sus mayores fuerzas como candidato, también sus límites y debilidades más evidentes, apuntó Costa Bonino.

¿Qué tal? López Obrador es el más popular de los aspirantes a la Presidencia en 2018. ¿Regalará de nuevo el triunfo o emulará a Don Nicolás Zúñiga y Miranda? PROSPECCIÓN... Este miércoles a las 11:30 horas, los dirigentes del Partido de la Revolución Democrática (PRD), Alejandra Bárrales a nivel nacional y **Raúl Flores** en la Ciudad de México, interpondrán sus respectivos amparos en contra de los precios diferenciados de la gasolina. Para ello, acudirán a los juzgados de Distrito en Materia Administrativa, en Anillo Periférico 1950, Colonia Tlacopan, Álvaro Obregón...EL CONSEJERO JURÍDICO de la Ciudad de México, Manuel Granados, informó que van 42 amparos contra el gasolinazo.

[http://www.emedios.com.mx/aldf/tExToidn.aspx?id\\_noticia=114735863&fecha=18/01/2017&idbase=22](http://www.emedios.com.mx/aldf/tExToidn.aspx?id_noticia=114735863&fecha=18/01/2017&idbase=22)

**ADEUDAN OBRAS VECINALES EN POLANCO  
PORTAL REFORMA 18/01/2017**

Adeudan obras vecinales en Polanco. Los proyectos de Presupuesto Participativo de 2014 y 2015 que vecinos de Polanco escogieron aplicar en un camellón se quedaron inconclusos.

Se trata del arreglo del camellón de la calle Cicerón, en la Colonia Los Morales Alameda sección Polanco.

"El camellón debe quedar bonito, arreglado. No tenemos riego, no podemos arreglar y no se han terminado de hacer", describió Andrea Randerer, integrante del Comité Ciudadana Un contratista de la Administración del perredista **Víctor Hugo Romo** debió instalar 84 aspersores;, de Ferrocarril de Cuernavaca a Moliere, pero sólo hay 15 aparatos de riego y el sistema no funciona, pues nunca fue instalada la bomba, que incluía el contrato de 526 mil pesos.

Ya en la gestión de Xóchitl Gálvez, vecinos pidieron empastar las áreas verdes por un monto de 574 mil pesos, pero ayer aún había bugambilias por plantar.

"El (proyecto) de 2014 esta inconcluso y el de 2015 también, lo han dejado ahí nada más. No firmamos de recibido porque no hicieron las cosas bien", agregó Rondera.

Al respecto, Gálvez reconoció los pendientes en esta zona de Polanco.

"Quisimos reclamar ante la constructora (del presupuesto 2014), pero ya se habían vencido los plazos que marca la ley. Entonces, ahorita estamos regando de manera manual", dijo la Delegada.

[http://www.emedios.com.mx/aldf/tExToidn.aspx?id\\_noticia=114730230&fecha=18/01/2017&idbase=22](http://www.emedios.com.mx/aldf/tExToidn.aspx?id_noticia=114730230&fecha=18/01/2017&idbase=22)

**COBRO DE PARQUÍMETROS DIFERENCIADO POR ZONAS, PROPONE ROBERTO REMES  
PORTAL LA CRÓNICA E HOY;18/01/2017**

Parquímetros. La Autoridad del Espacio Público de la CDMX señaló que se debería cobrar de acuerdo a horarios y tránsito.

Cobro de parquímetros diferenciado por zonas, propone Roberto Remes. El titular de la Autoridad del Espacio Público ejemplificó que en algunas colonias de Polanco el costo podría ser de hasta 20 pesos, mientras que en otras de menor circulación 10 pesos la hora. Para Roberto Remes, titular de la Autoridad del Espacio Público (AEP), los parquímetros deberían tener una tarifa de congestión, es decir, determinada por horarios y lugares de mayor tránsito.

En entrevista con Crónica, el funcionario dijo que las autoridades capitalinas se han cerrado a imponer este tipo de medidas porque resultan impopulares; sin embargo, planteó que la tarifa técnica ayudaría a mejorar la movilidad en la capital mexicana.

Explicó que en los horarios en los que hay mayor circulación de automóviles, la tarifa debería de ser más alta y ésta bajaría en medida del descenso del tránsito vehicular.

De acuerdo con el funcionario, el programa de parquímetros debería generar un 15 por ciento de lugares de estacionamientos libres.

Para garantizarlo, deben incrementarse las tarifas de los parquímetros a partir de la ubicación y la ocupación de los lugares.

Lo ideal, por ejemplo, sería que en Polanco la tarifa alcanzara los 12 pesos la hora y en Polanquito —que comprende la avenida Presidente Masaryk—, llegara a los 20 pesos la hora, de las 2 a las 4 de la tarde.

Esta tarifa técnica ayudaría también a desincentivar el uso del automóvil, aseguró.

Es importante que la gente se haga consciente de lo que cuesta usar el auto", advirtió.

Sin embargo, recalcó que el marco legal no permite tarifas diferenciadas porque los usuarios pagan por un derecho y los derechos son para todos.

Este modelo, dijo, también sería viable para el Metro. De ser así, los usuarios pagarían más durante las horas pico.

"Hay muchas cosas que técnicamente se recomiendan, pero que no son populares", advirtió.

Actualmente, hay parquímetros en 28 colonias de la capital mexicana, pero lo ideal es que la cantidad se duplique con el paso de los años, como en la delegación Alvaro Obregón, Benito Juárez y Coyoacán.

El 30 por ciento de las ganancias se destina al espacio público de las colonias; el resto va directamente a la empresa concesionada.

"El programa sí debería de incrementar tarifa, porque no se ha incrementado desde el 2012", señaló Remes.

No obstante, aseguró que esto dependería de un análisis operativo para lograr destinar recursos a la Secretaría de Seguridad Pública, debido a que policías de Tránsito acompañan a personal de ecoParq para colocar los inmovilizadores a los vehículos.

Remes indicó que desde hace un par de años se ha buscado el pago de los parquímetros a través de una aplicación de celular, pero no se ha podido por un tema legal.

Explicó que la **Asamblea Legislativa** del Distrito Federal (ALDF) concedió a la Secretaría de Movilidad (Semovi) la administración de los parquímetros, por lo que la AEP ya no tomará las decisiones en cuanto se publique la reforma en la Gaceta Oficial.

Aun así, aseguró que probablemente la AEP seguirá siendo la encargada de los permisos que ya se otorgaron a los vecinos para que usen los parquímetros sin ningún costo.

La modificación de las tarifas ayudaría también a desincentivar el uso del automóvil.

[http://www.emedios.com.mx/aldf/tExToidn.aspx?id\\_noticia=114730403&fecha=18/01/2017&idbase=22](http://www.emedios.com.mx/aldf/tExToidn.aspx?id_noticia=114730403&fecha=18/01/2017&idbase=22)

***CAPITAL POLÍTICO / EL AUTOGOBIERNO EN LAS CÁRCELES  
PORTAL EXCÉLSIOR;18/01/2017***

Cuando Marcelo Ebrard gobernaba la Ciudad de México, hasta su escritorio llegó un preocupante reporte acerca de las ganancias del crimen organizado en los reclusorios; se calculaba que la actividad ilícita producía alrededor de 35 mil millones de pesos al año.

Eso sería, en estos momentos, un poco más de la cuarta parte del presupuesto total que la Ciudad de México tiene asignado para todo 2017; de ese tamaño era la corrupción que detectó aquella administración.

Alcanzaría, al menos, para otra línea del Metro completita, por ejemplo.

Quizá en esos momentos Ebrard entendía plenamente por qué una de las principales recomendaciones que su maestro Manuel Camacho Solís hizo a su equipo cuando llegó a la Regencia del DDF, en 1988: que no falte comida en los reclusorios.

Ambos sabían que la vida en los penales capitalinos -que debe ser igual en los de cualquier entidad- tenía su propia dinámica. Que el autogobierno es una forma de control que les permite tener en paz a los reclusos.

Los impactantes videos presentados por Grupo Imagen de cómo la delincuencia organizada, en complicidad con las autoridades locales, controla los delitos más peligrosos desde las celdas, exhiben que nada ha cambiado en el sistema.

Cierto es que lo que se ve ahí no es nada nuevo ni desconocido para las autoridades, pero el que la gente lo pueda ver en video y con la crudeza de la realidad cotidiana, genera, al menos, sicosis y rabia, pues queda la impresión de que el gobierno ha fallado.

Si desde los reclusorios se planean secuestros, extorsiones y asesinatos, entre otros crímenes, y para ello se usa tecnología moderna al alcance de los reos, cosa prohibida por la ley, con qué cara la autoridad va a salir a prometer seguridad a los ciudadanos.

Llama la atención que, hasta el momento, ni el jefe de Gobierno, Miguel Ángel Mancera, ni la Comisión de Derechos Humanos ni la **ALDF** o el propio PRD hayan salido a dar la cara ante tan escandalosas revelaciones.

Por los rumbos del Zócalo abundan las conclusiones de que se trata de golpear a la secretaria de Gobierno, Patricia Mercado, o al propio Mancera, debido a sus últimas declaraciones contra el gobierno federal.

Que sus enemigos políticos lo quieren descarrilar porque es uno de los aspirantes a buscar la Presidencia de la República en 2018 y por eso aparecen ese tipo de videos.

Sin entrar a discutir si es un golpe de fuera o fuego amigo, lo grave para Mancera y para los propios ciudadanos es que si alguien lo quiere perjudicar políticamente es porque en los reclusorios se dan estas prácticas criminales con todo descaro.

El tema no es nada fácil, porque quienes conocen del sistema carcelario mexicano afirman que una forma de mantener la paz interior en las cárceles es dejar que se autogobierren, pero, ¿y la seguridad de los ciudadanos?

Si bien las autoridades y su partido han mantenido silencio, ya es hora de que den la cara y salgan a explicar el caso, porque la capital exige respuestas.

¿O acaso no tendrán nada que decir sobre esta grave denuncia?

CENTAVITOS... Pero si el gobierno no dice nada, dónde está la oposición que, tímidamente, pide investigar, pero que en ningún momento exige una explicación clara y contundente... o cuando menos una cabeza de algún pez gordo. No vayan a salir con que se va el guardia que organiza las filas de visitantes a las puertas del reclusorio y ya.

[http://www.emedios.com.mx/aldf/tExToidn.aspx?id\\_noticia=114731644&fecha=18/01/2017&idbase=22](http://www.emedios.com.mx/aldf/tExToidn.aspx?id_noticia=114731644&fecha=18/01/2017&idbase=22)

**LLEGA AL CONSTITUYENTE ABOGADO DE CARDENAL  
PORTAL REFORMA;18/01/2017**

Llega al Constituyente abogado de Cardenal. Armando Martínez Gómez, presidente del Colegio de Abogados Católicos de México y defensor de políticas contra el aborto y los matrimonios igualitarios, tomó protesta ayer como diputado suplente por el Partido Verde en la **Asamblea Constituyente**.

El litigante<sup>^</sup> quien también es Rector de la Universidad del Pedregal, llegó como sustituto de Alejandro Bustos, quien pidió licencia indefinida por enfermedad.

Fue promovente, en 2007, de una acción de inconstitucionalidad en contra de la interrupción legal del embarazo y, en 2010, contra las bodas gay y la adopción por parte de estas parejas.

También fue de los defensores del Cardenal Norberto Rivera de las denuncias por omisión y encubrimiento a casos de pederastia de sacerdotes mexicanos.

[http://www.emedios.com.mx/aldf/tExToidn.aspx?id\\_noticia=114730236&fecha=18/01/2017&idbase=22](http://www.emedios.com.mx/aldf/tExToidn.aspx?id_noticia=114730236&fecha=18/01/2017&idbase=22)

**PERMEA LA CIENCIA DENTRO DE POLÍTICA  
PORTAL REFORMA;18/01/2017**

El Secretario de Ciencia, Tecnología e Innovación (Seciti), René Drucker, consideró como una gran noticia que la Asamblea Constituyente haya aprobado la obligación de destinar 2 por ciento del presupuesto de la Capital del País a este rubro.

Ahora, consideró Drucker, será necesario ver que dicha disposición se cumpla.

En entrevista con REFORMA, el funcionario e investigador de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) aseguró que con 4 mil millones de pesos (presupuesto estimado con el dos por ciento), la dependencia a su cargo podría financiar proyectos de mayor envergadura con miras a resolver algunos problemas que aquejan a la Ciudad.



"Lo primero que hay que decir es que estamos muy contentos de que la Asamblea Constituyente haya pensado en la ciencia, porque generalmente es un tema que siempre se queda fuera de las discusiones y no se toma muy en cuenta.

"Como Secretario había pedido a los diputados que me aumentaran por lo menos a mil (millones de pesos) de manera paulatina. Entonces es buena noticia que se incluya eso, ciertamente se podrían hacer muchísimas cosas", expresó.

Como ejemplo, citó Drucker, se podría atender el tema de la movilidad en la Ciudad -para el que la dependencia a su cargo desarrolló el Transporte Urbano Elevado Personalizado (TUEP).

Además, en este mismo aspecto, se podrá promover la sustitución de automóviles por coches eléctricos.

"Yo le entraría también al asunto de la contaminación. Un gran proyecto es este asunto de los vehículos eléctricos, ya sabemos que existen, los tiene Tesla, los vende Nissan, pero son muy caros", lamentó el científico.

Aunque reconoce que aún no sabría qué hacer con el 2 por ciento del presupuesto, Drucker señaló que lo ideal sería que la cifra aumentará paulatinamente hasta alcanzar un 4 por ciento de los recursos.

Sin embargo, consideró que lo aprobado por los constituyentes es un buen paso.

Para este año, el presupuesto con el que dispone la Seciti es de 353 millones de pesos.

"Aquí lo importante es que poco a poco la ciencia ha empezado a invadir el sector político, porque se dan cuenta de que aquellos países que invierten en ciencia tienen mejores dividendos económicos", expresó Drucker.

Entre los retos pendientes para el sector científico, aseguró, está el de ejercer una mayor coordinación con el Jefe de Gobierno, Miguel Ángel Mancera, y el resto de las Secretarías.

Esto, con la finalidad de incidir en la política pública, así como para asignar el presupuesto de forma eficiente.

"Ahora ya somos igual que la Secretaría de Economía y de las demás, eso permite que tenga mayor capacidad de gestión.

"Esto serviría para cambiar el perfil de la Ciudad, y del País. Si hay cosas que pueden ser buenas aquí, pueden ser buenas en otro lado. Ojalá nos den aunque sea la mitad de eso... ya después se podrá modificar la ley para que sean 3 por ciento, 4 por ciento", indicó.

[http://www.emedios.com.mx/aldf/tExToidn.aspx?id\\_noticia=114730200&fecha=18/01/2017&idbase=22](http://www.emedios.com.mx/aldf/tExToidn.aspx?id_noticia=114730200&fecha=18/01/2017&idbase=22)

### **SE ENTRAMPAN POR VOTO A LOS 16 AÑOS PORTAL EL UNIVERSAL;18/01/2017**

Se entranpan por voto a los 16 años • Izquierda defiende el derecho; es inconstitucional: AN y PRI • Al no lograr acuerdo, remiten el tema a la Mesa de Consulta. La propuesta para que los capitalinos puedan votar desde los 16 años de edad se entrampó en la **Asamblea Constituyente** debido a la marcada división de opiniones que hay para incluir este derecho en la Constitución Política de la Ciudad de México.

Ayer, diputados de la Comisión de Ciudadanía, Ejercicio Democrático y Régimen de Gobierno decidieron remitir este tema a la Mesa de Consulta, al no haber consensos para reducir las reservas sobre el artículo 29, sobre los temas de ciudadanía universal y reducción de edad para votar.

Los legisladores de izquierda defendieron este derecho, mientras que las bancadas del PAN y PRI insistieron en que es inconstitucional.

Entrevistados sobre el tema, Carlos Gelista (PAN) y Enrique Burgos (PRI), este último integrante de la Comisión de Ciudadanía, Ejercicio Democrático y Régimen de Gobierno, coincidieron en que la propuesta contraviene el concepto de ciudadanía de la Constitución de la República, donde se indica que ésta se adquiere al cumplir 18 años y, a esa edad, se puede empezar a votar.

"Hacer un cambio así nada más, en lugar de ayudar perjudicaría a los jóvenes", dijo Enrique Burgos, quien consideró que si bien se envió a la Mesa de Consulta, el tema no alcanzará consenso y la discusión llegará al pleno.

Añadió que modificar la edad para votar implica contradicciones con los códigos Penal y Civil, que dan tratamiento distinto a las personas mayores de 18 años.

En contraste, Tobyanne Ledesma, diputada del PRD, aseguró que su bancada defenderá el derecho de votar a los 16 años y sostuvo que no hay contradicción y sólo "es una ampliación de derechos y no de obligaciones". Jesús Ramírez, diputado de Morena y también integrante de la Comisión de Ciudadanía, Ejercicio Democrático y Régimen de Gobierno, coincidió que el tema "no tiene otras implicaciones, pues sólo se trata de una ampliación del concepto de ciudadanía", por lo que expuso que quienes se oponen "no van a fondo en sus críticas.

En la reunión de ayer, la comisión también envió a la Mesa de Consulta las propuestas de que los presos no sentenciados puedan votar y sobre la figura de referéndum, en el artículo 30, para que los ciudadanos puedan someter a consulta leyes que les afecten.

Sacan pendientes. Anoche, al reanudar la sesión plenaria, la **Asamblea Constituyente** aprobó nuevas redacciones para el artículo 14, inciso A numerales 2 y 4, que plantean a las autoridades erradicar de manera progresiva la pobreza, así como el inciso C, que plasma el derecho a la alimentación para toda persona.

Al cierre de esta edición se discutía el inciso F numeral 3, donde se perfilaba aprobar la redacción sobre el derecho al agua y se tenía previsto aprobar los artículos 27 y 28 sobre ciudadanía.

También se aprobó el artículo 73 numerales 1 a 3, que establecen el estatuto de capitalidad de la Ciudad de México y que se apega a la Carta Magna Prórroga para consulta de pueblos.

Jesús Ramírez, presidente de la Comisión de Pueblos y Barrios Originarios y Comunidades Indígenas, informó que pedirán una prórroga para mover del 20 al 23 de enero la entrega del dictamen correspondiente, con el fin de incluir las propuestas y observaciones derivadas de la consulta pública que por ley se realizó a las poblaciones mencionadas.

Resaltó que se han recibido más de mil actas deliberativas de las comunidades y con el fin de tomar en cuenta toda esta información se hará la solicitud de prórroga; aseguró que los consultados apoyan la redacción de la Constitución, pero señalan que hay temas que falta incluir.

[http://www.emedios.com.mx/aldf/tExToidn.aspx?id\\_noticia=114730560&fecha=18/01/2017&idbase=22](http://www.emedios.com.mx/aldf/tExToidn.aspx?id_noticia=114730560&fecha=18/01/2017&idbase=22)

**DESTACA MANCERA RECONOCIMIENTO DE DERECHOS INDÍGENAS  
PORTAL LA JORNADA:18/01/2017**

La constitución de la Ciudad de México será la primera en reconocer los derechos de los pueblos originarios y comunidades indígenas, advirtió el mandatario capitalino, Miguel Ángel Mancera, al entregar 397 lentes a integrantes de 19 etnias en el auditorio de la biblioteca José Vasconcelos.

"Hoy se está haciendo el ejercicio más importante de construcción jurídica de derechos que ha vivido esta ciudad en los tiempos modernos", remarcó, y convocó a los asistentes a participar en la consulta que realiza la **Asamblea Constituyente** en todos los pueblos y comunidades de la Ciudad de México, con el apoyo de la Secretaría de Desarrollo Rural y Equidad para las Comunidades.

Acerca de ese ejercicio, el presidente de la comisión respectiva en la **Asamblea Constituyente**, el diputado Jesús Ramírez Cuevas, de Morena, aseguró que han recibido más de mil actas de asambleas realizadas por los pueblos y barrios originarios y comunidades indígenas, en la mayoría de las cuales se han manifestado en favor del contenido de la constitución de la Ciudad de México.

Afirmó que pedirán una prórroga para que puedan entregar su dictamen no este viernes 20, como estaba programado, sino el lunes 23, para que tengan tiempo de incorporar al documento los planteamientos de las comunidades indígenas de la capital del país.

[http://www.emedios.com.mx/aldf/tExToidn.aspx?id\\_noticia=114731048&fecha=18/01/2017&idbase=22](http://www.emedios.com.mx/aldf/tExToidn.aspx?id_noticia=114731048&fecha=18/01/2017&idbase=22)

**BUSCAN DETENER PROYECTO DE CONSTITUCIÓN EN CDMX  
PORTAL MILENIO DIARIO:18/01/2017**

EL CONTENIDO, ANTIDEMOCRÁTICO: ORGANIZACIONES CIVILES Buscan detener proyecto de **Constitución en CdMx** Lanzas sitio web para reunir firmas y llevar a cabo un plebiscito. Exigieron al jefe de Gobierno de Ciudad de México, Miguel Ángel Mancera, realizar un plebiscito sobre la Constitución, y con ello permitir que los ciudadanos decidan si debe publicarse.

En ese sentido, lanzaron el sitio web [constitucionate.org](http://constitucionate.org), donde los capitalinos encontrarán el formato que servirá para solicitar a las autoridades electorales dicha consulta.

Explicaron que el sitio permanecerá abierto hasta el 4 de febrero, ya que se requieren más de 30 mil firmas para "que sean escuchados".

"Tenemos derecho a detener el actual proyecto de Constitución por ser profundamente antidemocrático y anticonstitucional.

Por eso estamos promoviendo la participación política y el compromiso social", explicó José Luis Lueghe, presidente de Ciudad Posible.

Las demandas y propuestas de la población no han sido escuchadas, principalmente en temas económicos, de justicia y de generación de empleos.

Además descartaron que la petición tenga el objetivo de fomentar "una confrontación, sino que lo hacen por "lo viciado que está el proyecto".

[http://www.emedios.com.mx/aldf/tExToidn.aspx?id\\_noticia=114731649&fecha=18/01/2017&idbase=22](http://www.emedios.com.mx/aldf/tExToidn.aspx?id_noticia=114731649&fecha=18/01/2017&idbase=22)

**LLAMAN ONG A PLEBISCITO CONTRA LA CONSTITUCIÓN  
PORTAL 24 HORAS;18/01/2017**

RECOLECTARÁN FIRMAS PE LA CIUDADANIA Llamam ONG a plebiscito contra la Constitución EXIGENCIA. ORGANIZACIONES COMO EL FRENTE NACIONAL POR LA FAMILIA BUSCAN REVERTIR CIERTOS ARTÍCULOS DE LA CARTAMAGNA CAPITALINA SAYURI LÓPEZ Diferentes organizaciones de la sociedad civil hicieron un llamado a la ciudadanía para participar a favor de un plebiscito, con el cual buscan detener el proyecto de Constitución de la Ciudad de México, al considerarlo, según ellos, antidemocrático y anticonstitucional.

"Lo que nosotros queremos es que el jefe de Gobierno (de la Ciudad de México) sea congruente con su vocación democrática (...) queremos que su acto más importante durante su sexenio, es decir, el proyecto de Constitución, sea sometido libremente a la voluntad de los ciudadanos", dijo Armando Pamplona, integrante del Consejo Mexicano de Abogados.

El abogado constitucionalista indico que el Comité Ciudadano por el Plebiscito está a favor de una Constitución para la CDMX, pero difiere en el contenido que se está impregnando en dicho documento, pues considera que no representa democráticamente todos los puntos de vista de la sociedad.

"El plebiscito es contra artículos y procedimientos, el cual también puede pedir que se reponga todo el procedimiento; es decir, si los errores son de tal gravedad se les puede pedir a los constituyentes que se reponga todo por vicios de origen", agregó Pamplona.

Además, indicó que cuando la **Asamblea Constituyente** entregue el proyecto de Constitución aprobado, el jefe de Gobierno de la CDMX, Miguel Ángel Mancera, debería ordenar hacer una consulta ciudadana, para que con ello finalmente se promulgue y publique.

"El fin es que los ciudadanos conozcan cómo van a ser gobernados y qué derechos y obligaciones van a aceptar libremente", agregó.

Es por ello que anunciaron la recolección de más de 30 mil firmas con el objetivo de que la ciudadanía sea escuchada, pues argumentaron que requieren 0.4% de los ciudadanos inscritos en la lista nominal de electores para solicitar al jefe de Gobierno que convoque a un plebiscito.

"Invitamos a toda la sociedad civil, hastiada de gobiernos que no escuchan, a que alce la voz para exigir por la vía democrática este plebiscito", argumentó Andrés Chávez, representante del Frente Nacional por la Familia.

Las personas que estén interesadas en participar deben entrar al sitio [www.constitucionate.org](http://www.constitucionate.org).

~~JUSTIFICACIÓN 66 En la elaboración del proyecto no se atendieron las principales demandas de la sociedad en torno a la vida, la familia, la economía y la productividad" ANDRÉS CHÁVEZ Representante del Frente Nacional por la Familia.~~

[http://www.emedios.com.mx/aldf/tExToidn.aspx?id\\_noticia=114731534&fecha=18/01/2017&idbase=22](http://www.emedios.com.mx/aldf/tExToidn.aspx?id_noticia=114731534&fecha=18/01/2017&idbase=22)

**PROTEGEN TRADICIONES DE 68 ETNIAS EN CDMX  
PORTAL LA RAZÓN;18/01/2017**

Protegen tradiciones de 68 etnias en CDMX LA CARTA MAGNA de la capital respetará las tradiciones de los 145 Pueblos y Barrios Originarios de 68 etnias asentadas en el territorio de la capital, aseguró el Jefe de Gobierno, Miguel Ángel Mancera.

"Hoy se está haciendo el ejercicio más importante que ha vivido esta ciudad en los tiempos modernos, que es la construcción de la primera Constitución de la Ciudad de México que va a señalar derechos para los pueblos, para las comunidades", informó, Al hacer entrega de 397 lentes para niños de estas comunidades, el mandatario capitalino invitó a sus habitantes a participar en la consulta indígena, donde se pregunta a los descendientes de los primeros habitantes del Valle de México sobre la autonomía que podrán conservar en cuanto a su organización social.

[http://www.emedios.com.mx/aldf/tExToidn.aspx?id\\_noticia=114731396&fecha=18/01/2017&idbase=22](http://www.emedios.com.mx/aldf/tExToidn.aspx?id_noticia=114731396&fecha=18/01/2017&idbase=22)